

**DETERMINACIÓN DEL NUEVO UMBRAL DE
LA POBREZA PARA CHILE
(UNA APROXIMACIÓN DESDE LA SUSTENTABILIDAD)**

FUNDACIÓN TERRAM

AUTOR: MARCEL CLAUDE

ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN

RODRIGO CARREÑO

CRISTIÁN GUTIÉRREZ

**Junio 2002
SANTIAGO, CHILE**



Huelén 95 Piso 3, Providencia CP 6640339, Santiago, Chile;
T: (56 2) 2640682, F: (56 2) 2642514; www.terram.cl, info@terram.cl

INTRODUCCIÓN

La Pobreza ha sido un flagelo que ha acompañado el proceso histórico chileno y los distintos modelos de desarrollo económico han sido incapaces de eliminar este problema, aunque han existido situaciones mejores y peores a lo largo de la historia de Chile. En la década de los setenta, por ejemplo, la modesta economía chilena pudo exhibir, en el contexto de los países de América Latina, la segunda mejor distribución del ingreso, es decir, era uno de los países con mayor igualdad social. Treinta años después, en la presente década, Chile es el país con la segunda peor distribución de la riqueza, vale decir, el segundo país latinoamericano con la peor desigualdad social.

El presente documento tiene por objeto realizar una mirada distinta al fenómeno de la pobreza, que nos permita una comprensión más integral y profunda de este flagelo, dado que, definitivamente, el enfoque tradicional de medir tanto la pobreza como la desigualdad, deja de lado un factor determinante para comprender estos fenómenos, a saber, la distribución y el consumo de los males del progreso económico de una sociedad.

A nuestro juicio, actualmente existe en Chile una doble condición de la injusticia, la que no sólo se traduce en una mal distribuida riqueza o producción de bienes (zapatos, alimentos, libros, automóviles, etcétera), sino también en la desigual distribución de los males del progreso (basuras, contaminación tóxica, depredación de ambientes naturales, enfermedades psicológicas, etcétera). Cuando miramos únicamente la desigualdad en la distribución de bienes, estamos mirando sólo una faceta del problema y, en consecuencia, tenemos una mirada parcial e insuficiente. Lamentablemente, esta ha sido la práctica metodológica de los economistas y científicos sociales dedicados a estudiar el fenómeno de la pobreza y la desigualdad. El resultado de esta práctica metodológica es que la otra parte del problema, su cara más sucia y desagradable, permanece del todo oculta y nos impide percibir su doble condición.

El problema con los métodos tradicionales de estudiar este fenómeno, no sólo se limita a la no consideración del consumo y distribución de los males, sino también, al uso de la línea de pobreza -dos canastas básicas de alimentación- pues se supone que los pobres destinan el 50% de su ingreso a la alimentación. Para Chile, esta línea se estima en 40 mil 562 pesos. A nuestro juicio, este método para definir la pobreza está lejos de ser medianamente realista, es como tomar la temperatura con la palma de la mano, la que puede ser muy certera para definir si el enfermo tiene o no temperatura, pero difícilmente puede determinar la magnitud de dicha temperatura. En otras palabras, al menos para el Chile de hoy, este método para cuantificar la pobreza tiene severos problemas para describir apropiadamente la realidad y parametrizarla adecuadamente. Por ejemplo, si una persona dispone del dinero necesario para adquirir las dos mil calorías diariamente necesarias, para movilizarse y para comprar el gas, entonces esa persona está más arriba de la línea de pobreza, aunque viaje desnuda al trabajo, no se lave los dientes, no tenga donde dormir, ni ropa para abrigarse ni un lugar para poner su cama.

Otro problema grave de esta definición se refiere a la idea implícita acerca del tipo de sociedad en el que se comprende y define el fenómeno de la pobreza. Considerando la limitada cantidad de recursos que contempla el valor de dos canastas básicas, la idea de sociedad implícita en la línea de pobreza se aproxima a las primitivas sociedades anteriores al descubrimiento del fuego, en las que disponer de una cueva para protegerse y de un mazo para cazar y obtener las proteínas necesarias, constituían el umbral que definía si ese hombre primitivo satisfacía o no sus necesidades. Al igual que la línea de pobreza, el criterio de la cueva y el mazo, no consideran la necesidad de energías para cocinar los alimentos. Obviamente, este criterio no corresponde al de una sociedad moderna y compleja, en donde las necesidades pasan no sólo por comer y cazar, sino también, por adquirir energía (electricidad,

gas, parafina u otra), transportarse, vestirse, lavarse la cara y los dientes, calentar los alimentos y recrearse.

El presente estudio se ha permitido definir un nuevo umbral para delimitar el fenómeno de la pobreza, a partir de las deficiencias del método de la línea de pobreza –léase las dos canastas básicas. Este nuevo umbral lo hemos definido como “Umbral Mínimo de Satisfacción”. Según éste, el porcentaje de personas que no logra cubrir adecuadamente sus necesidades en el Chile de hoy, asciende al 80% de la población, vale decir, doce millones. Esto no quiere decir que todas estas personas vivan en poblaciones marginales y en viviendas básicas: insistimos en la necesidad de considerar los requerimientos de la sociedad chilena, moderna y compleja, de las últimas décadas. Lo único que nos interesa destacar con este concepto es que estas personas se las arreglan mal, muy mal y pésimo para enfrentar el desafío de satisfacer las necesidades básicas que exige el presente. Es importante destacar que este umbral fue definido en el rango absolutamente mínimo pues sólo incluye satisfacer en el límite inferior las necesidades. No considera, por ejemplo, acceso ni a la educación ni a la salud privada (suponemos que estas necesidades las provee adecuadamente el Estado), ni a las vacaciones, ni a la adquisición de algún regalo para Navidad o cumpleaños. Los precios elegidos siempre correspondieron al promedio más bajo entregado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

Para muchos este alto porcentaje resultará sorprendente, así también lo fue para quienes realizamos esta investigación; sin embargo, esta cifra está en perfecta sintonía con otras que también muestran signos preocupantes de la situación social por la que hoy atraviesa el país. Por ejemplo, el porcentaje de gente afiliada a FONASA (sistema público de salud que atiende al sector más pobre del país) llega al 66%. En Santiago se realiza un total de 8,4 millones de viajes motorizados diarios. De éstos el 69% corresponde a transporte público. (Unos 5.796.000 viajes diarios). De aquí se puede concluir que cerca del 70% de la población utiliza diariamente la micro como transporte, cifra que reúne al sector más pobre de la ciudad de Santiago. Por otra parte, según la Encuesta Nacional del PNUD del 2001, ante la pregunta acerca de cuáles eran los sentimientos que mejor representaban a las personas frente al sistema

económico, el 74% de la gente responde con sentimientos negativos de inseguridad, enojo, y pérdida. Finalmente, de acuerdo a la información entregada por el Servicio de Impuestos Internos, el 78,5% del total de contribuyentes está exento del impuesto único al trabajo, debido a que su remuneración mensual es inferior a los \$332.196.

Lo más preocupante es que este porcentaje de chilenos que no logra enfrentar adecuadamente sus necesidades materiales, ha venido aumentando a lo largo de los últimos treinta años. En la década del setenta llegaba sólo al 30% de la población, lo cual revela la insuficiencia de la política de focalización del gasto público y del crecimiento económico como apuesta central para la meta de superación de la pobreza. Pasar de un 30% a un 80% de personas que no puede enfrentar digna y adecuadamente sus necesidades, es una prueba irrefutable del fracaso rotundo y lamentable del ideologismo que ha propugnado la focalización y el crecimiento económico, que han sido los instrumentos privilegiados de los gobiernos que Chile ha tenido en los últimos treinta años.

Ciertamente no existe un consenso generalizado en torno al concepto de pobreza, sobre todo si se incorporan al análisis fenómenos más complejos, desde la perspectiva de la vida en una sociedad moderna y desarrollada, así también como desde la nueva perspectiva del Desarrollo Sustentable. Sin embargo, la única manera de desarrollar una metodología para medir la Pobreza de forma tal que ésta sea realmente útil para aproximarse a la realidad, es que no sólo se considere la producción de bienes, excluyendo la producción de males, en un sistema económico determinado. Las externalidades negativas y las necesidades de una sociedad moderna y sofisticada, constituyen elementos incuestionablemente imprescindibles para contextualizar y delimitar apropiadamente el fenómeno de la pobreza.

ENFOQUES TRADICIONALES PARA EL ESTUDIO DE LA POBREZA

El tratamiento de la pobreza tradicionalmente se ha centrado en dos aspectos distintos pero relacionados entre sí: la identificación y la medición.

La identificación busca discriminar al interior de la población entre personas pobres y no pobres. En Chile, durante el régimen militar, se realizaron los Mapas de Extrema Pobreza cuyo fin fue el de caracterizar a los pobres y ubicarlos geográficamente. Se usó la información proveniente de los Censos Nacionales de Población y Vivienda y tuvieron como fundamento teórico el lograr medir la capacidad que tienen los hogares para comprar bienes durables, como un proxy de su ingreso permanente. Según el Mapa de la Extrema Pobreza de 1975, que utilizaba los datos del Censo de 1970, el 21% de la población vivía en condiciones de extrema pobreza, el 43% de los niños pobres no asistía a la escuela y el 50% de la población en extrema pobreza eran menores de 16 años.

Por otro lado la medición trata de estimar la magnitud e intensidad de la Pobreza. Sobre este último aspecto nos centraremos en este trabajo pero, además, ampliaremos el concepto de pobreza incluyendo el tratamiento de las externalidades. Es aquí donde nos encontramos con la primera distinción importante para aproximarnos a mediciones de pobreza: la diferencia entre Pobreza Absoluta y Pobreza Relativa. Nuestra medición de la pobreza se enmarca dentro del enfoque relativo aunque también incorpora elementos absolutos.

Ahora bien, para algunos autores como Spicker (1999), la diferencia entre “absoluto” y “relativo” no estaría en la definición de pobreza, sino en las “interpretaciones de la manera en la que se forman socialmente las necesidades”, es decir las necesidades dependen del contexto histórico y cultural en el cual estamos inmersos.

Mientras el primer enfoque sostiene que las necesidades –o al menos una parte de ellas– son independientes de la riqueza de los demás, y no satisfacerlas revela una condición de pobreza en cualquier contexto, el segundo plantea que las necesidades surgen a partir de la comparación con los demás, y la condición de pobreza depende del nivel general de riqueza.

Pobreza Relativa

El sustento para el enfoque relativo radica en que las personas tenderían a percibir su propio bienestar en función del bienestar de los demás. Una persona con

un nivel de ingreso determinado puede no sentirse pobre si vive en una sociedad de recursos limitados, pero si vive en una opulenta, sus ingresos pueden ser insuficientes para permitir que se integre en forma adecuada. Si consideramos este caso, la Pobreza en Chile sería mayor al 90%. A medida que aumenta la riqueza de una sociedad, los estándares sociales son más altos, las restricciones legales más exigentes y se requiere de recursos cada vez mayores para cumplirlos. Por lo tanto, según este criterio, la pobreza de una persona dependería de cuánto tenga su grupo social de referencia y no tener tanto como éste implica una condición de “privación relativa”.

Este hecho ha llevado a muchos autores a analizar el fenómeno de la pobreza como si fuera el subconjunto de un tema mayor: la desigualdad en la distribución del ingreso. Sen (1984) argumenta que la pobreza y la inequidad son dos fenómenos relacionados, pero diferentes. El siguiente ejemplo ilustra claramente este punto: si se reduce considerablemente el ingreso de un país y muchas personas dejan de tener recursos para alimentarse adecuadamente, este hecho no sería considerado como un aumento en la pobreza en un enfoque puramente relativista, si es que la distribución del ingreso no ha cambiado. Por lo tanto, no basta analizar la pobreza como un mero problema de distribución del ingreso sino, además, es importante considerar los factores sociales, culturales e históricos que afectan la determinación de los estándares mínimos de vida en una sociedad.

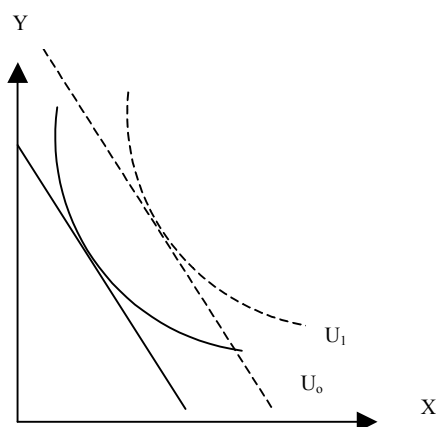
Independiente del planteamiento de que la pobreza es un subconjunto de la desigualdad, Townsend y otros autores la han estudiado en función de la noción de “**privación relativa**”. Partiendo de la idea de que la pobreza depende de la riqueza general, y tomando en cuenta que ésta no es constante en el tiempo, ellos concluyen que el estándar para identificar a los pobres debe definirse en función del nivel general de ingresos. De esta forma, la medición de la pobreza siempre tomará en cuenta los nuevos bienes y actividades necesarios para participar adecuadamente en la sociedad, a medida que crece el nivel general del estándar de vida.

El enfoque tradicional de la pobreza relativa centra su análisis exclusivamente en el ingreso per cápita y se

utiliza principalmente para realizar comparaciones entre países y personas. Su fundamento teórico se encuentra en los postulados básicos de la teoría microeconómica del consumidor.

Así, si podemos clasificar los bienes que puede consumir una persona en una economía en dos grandes grupos X e Y, se define su restricción presupuestaria como: $XP_x + YP_y = I$, siendo I el ingreso monetario de la persona, X e Y las cantidades consumidas de ambos bienes respectivamente y P_x , P_y los precios respectivos. Por otro lado la persona posee una función de utilidad que depende de la cantidad consumida de ambos bienes y que se expresa de la siguiente manera, $U = f(X, Y)$. Entonces según los axiomas de elección racional de la teoría microeconómica, ésta persona tiene mayor bienestar si puede aumentar su utilidad, lo cual hace consumiendo más de ambos bienes, o sea, a precios constantes, su Ingreso aumenta. Esto se describe en el gráfico 1. Un aumento del ingreso monetario desplaza la restricción presupuestaria del individuo hacia la derecha, lo que le permite alcanzar una utilidad mayor ($U_1 > U_0$), es decir un estado de mayor bienestar.

GRAFICO 1



De esta manera, si tenemos dos personas, la persona A y la persona B, de tal manera que el ingreso de A es mayor que el ingreso de B, tenemos que B es pobre en relación a A. Esto por la sencilla razón de que A alcanza un nivel de bienestar mayor que B.

Ahora bien, para los cálculos del Ingreso per cápita, éste se define como:

$$\text{Ingreso per cápita} = \frac{\text{Ingreso Hogar}}{\text{Nº personas Hogar}}$$

La relación anterior se basa en el hogar como unidad de medición, esto debido a que la información disponible son los ingresos por hogar. Esto acarrea una serie de limitantes para lograr una adecuada medición de la pobreza. Por un lado, al considerar al ingreso solamente como sueldo se dejan de considerar varios factores que afectan la riqueza de las personas como lo son la producción para autoconsumo, el tratamiento del ocio, es decir las personas también valoran el no trabajar, y el consumo de bienes públicos. Lo anterior deriva en una sistemática subestimación del bienestar de las personas. Por otro lado, si se utiliza al hogar como unidad de análisis, hay elementos que dificultan mucho la interpretación de los datos como lo son la composición misma de los hogares y la presencia de economías de escala ya que, por ejemplo, el consumo de una persona adulta difiere mucho del consumo de un niño o un recién nacido.

Pese a las observaciones anteriores, este método ha sido ampliamente utilizado a nivel internacional y en base a estas mediciones se realizan constantemente rankings entre países.

Nuestra interpretación de Pobreza se enmarca en este enfoque de Pobreza Relativa. La diferencia es que trabajamos en base a una definición moderna de los estándares de vida. Definimos las exigencias actuales para vivir dignamente en una sociedad moderna y vemos cuantas se cumplen adecuadamente.

En este sentido existe una gran diferencia en considerar a las personas como ciudadanos, con derechos y deberes, que viven en una sociedad moderna, a considerarlas como trogloditas que viven en cavernas y que con un mazo salen a buscar todos los días las 2.176 Kcal necesarias para vivir.

Además nuestra definición es dinámica. Los estándares sociales de lo que significa un “buen vivir”, cambian con el tiempo. De esta manera decir que los niños que limosnean en las calles son menos pobres que antes porque ahora usan zapatillas y antes andaban descalzos, como bien se describe en la obra literaria de Manuel Rojas es, al menos, poco riguroso puesto que ello en nada cambia la situación original, vale decir, siguen pidiendo limosna en las calles y sus vidas siguen siendo precarias y desprovistas.

Pobreza Absoluta

Este enfoque mide la Pobreza en base a estándares predeterminados que fijan los niveles mínimos de subsistencia de una persona.

Según el Informe de Desarrollo Humano 1997 del PNUD¹, existen tres perspectivas para abordar el tema de la medición de la Pobreza Absoluta:

Perspectiva del Ingreso o Línea de Pobreza: Una persona es pobre sólo cuando su nivel de ingreso es inferior a la línea de pobreza que se ha definido. Generalmente ésta se define en términos de una canasta de alimentos, compuesta de tal manera de satisfacer los requerimientos calóricos y proteicos para que una persona pueda vivir. Esta es la metodología utilizada por Mideplan para calcular los niveles de pobreza e indigencia existentes en Chile y, por esta razón, le daremos un tratamiento especial en este estudio.

Perspectiva de las necesidades básicas: La pobreza, según esta perspectiva es la privación de los medios materiales para satisfacer de una manera mínimamente aceptable las necesidades humanas. Este concepto va mucho más allá de la falta de ingreso privado: incluye la necesidad de servicios básicos de salud y educación y otros servicios esenciales que la comunidad tiene que prestar para impedir que la gente caiga en la pobreza. Reconoce además la necesidad de empleo y participación.

Perspectiva de capacidad: Según esta perspectiva la pobreza representa la ausencia de ciertas capacidades básicas para funcionar, o cuando una persona carece de la oportunidad para lograr algunos niveles mínimamente aceptables de esos funcionamientos. Ahora bien, estos funcionamientos pueden variar desde los físicos, como estar bien nutrido, estar vestido, hasta logros sociales más complejos, como participar en la vida de la comunidad. Este criterio de la capacidad tiene la gracia de conciliar los conceptos de pobreza absoluta y relativa, ya que la privación relativa de ingreso puede provocar una privación absoluta en la capacidad mínima.

Línea de Pobreza

La idea básica detrás del enfoque de Línea de Pobreza es definir un umbral mínimo en pesos que sirva como límite para cuantificar la pobreza en una población determinada, valorando el costo de una canasta básica de alimentos que cumpla con requisitos calóricos – proteicos a mínimo costo y respetando los gustos de consumo de las personas.

De acuerdo con este método, a un individuo se le considera pobre si su nivel de ingreso se sitúa por debajo de un nivel equivalente a dos canastas alimentarias básicas, llamado “línea de pobreza”; e indigente, si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades alimentarias, es decir, gana menos que el costo de una canasta alimentaria básica, llamada “línea de indigencia”.

Para realizar los cálculos anteriores las autoridades utilizan una serie de instrumentos para obtener la información necesaria.

Uno de dichos instrumentos, que actualmente se utiliza en Chile para medir y cuantificar la pobreza, es la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) la cual constituye una herramienta básica en la formulación del diagnóstico y en la evaluación del impacto de la política social en los hogares, así como de los programas más importantes que componen el gasto social.

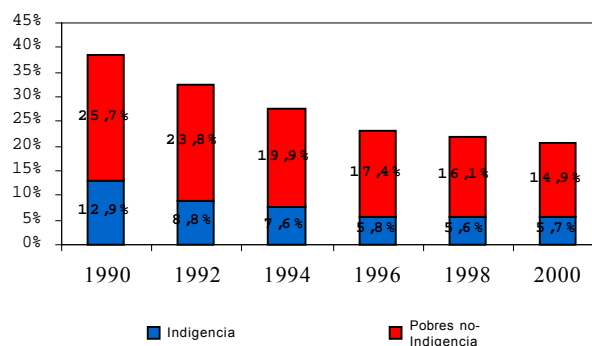
En efecto, la Encuesta CASEN proporciona información acerca de las condiciones socioeconómicas de los diferentes sectores sociales del país, sus carencias más importantes, la dimensión y características de la pobreza, así como la distribución del ingreso de los hogares.

De esta forma, según la última encuesta CASEN, publicada en mayo del 2001, del total de la población chilena el 20,6% correspondería a personas pobres. El porcentaje de pobres no indigentes alcanzaría a 14,9% mientras que el número de indigentes llegaría a 5,7% de la población.

¹ Informe Sobre el Desarrollo Humano, PNUD, Madrid, 1997.

En términos operativos, un hogar es pobre en la zona urbana cuando su ingreso monetario per cápita es inferior a 2 veces el valor de una canasta básica de alimentos, ya que se considera que las familias pobres consumen el 50% de sus ingresos en satisfacer sus necesidades alimentarias. Del mismo modo, un hogar se considera pobre en la zona rural cuando su ingreso monetario per cápita es inferior a 1,75 veces el valor de una canasta básica de alimentos, donde los gastos en servicios tienen menor importancia. Por otro lado, un hogar se considera indigente si su ingreso per cápita es inferior al valor de una canasta básica de alimentos. Asimismo, el valor de la canasta de alimentos en la zona rural es inferior a su valor en la zona urbana.

Gráfico N°2 Evolución de la Indigencia y la pobreza 1990-2000 (porcentaje de la población)



Cuadro N° 1: Valor líneas de pobreza e indigencia 1990-2000 (Pesos de noviembre de cada año)

	1990	1992	1994	1996	1998	2000
Línea de Pobreza						
Zona Urbana (dos canastas básicas de alimentos)	18.594	28.750	30.100	34.272	37.889	40.562
Zona Rural (1,75 veces el valor de una canasta básica de alimentos)	12.538	17.362	20.295	23.108	25.546	27.349
Línea de Indigencia						
Zona Urbana (una canasta básica de alimentos)	9.297	12.875	15.050	17.136	18.944	20.281
Zona Rural (una canasta básica de alimentos)	7.164	9.921	11.597	13.204	14.598	15.628

Fuente: Mideplan, Encuesta CASEN

Pero, para ser mas exactos aún, corresponde analizar cómo se determina la canasta básica de alimentos. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) establece una canasta básica de alimentos que representa un consumo de energía endosomático mínimo equivalente a 2.176 Kcal. diarias por persona. De esta forma la CEPAL distribuye este consumo de energía en un grupo de alimentos de manera de representar una dieta balanceada y afín a las costumbres de cada país. Finalmente, de acuerdo a los precios de cada producto en cada país, la CEPAL establece la canasta básica de alimentos.

De esta forma según, la última encuesta Casen, en Chile existen aproximadamente tres millones de personas que disponen de menos de \$40.562 mensuales para vivir. Cualquier verificación que se haga de este indicador con los parámetros de la realidad deja en evidencia la enorme insuficiencia de esta medición. Sólo un pequeño cálculo basta para ejemplificar la realidad de nuestro país. Según el Instituto Nacional de Estadísticas el número promedio de integrantes por hogar en Chile es 4,4 personas. Entonces un hogar de cuatro integrantes, supongamos un matrimonio con dos hijos, donde sólo el padre tiene un trabajo estable, debería recibir como mínimo cerca

de 160 mil pesos para no ser considerado un hogar pobre. Además esta metodología no es realista y es definitivamente insuficiente. Si por ejemplo pensamos en una persona que gana lo suficiente para comer y transportarse en micro al trabajo, nada más, según el enfoque no sería considerada pobre. Esto porque, según nuestros cálculos, esta persona ganaría \$ 48.400 (ver datos de alimentación y transporte en cuadro 2, Anexo metodológico), ingreso que lo dejaría por sobre la Línea de Pobreza.

Sin embargo, y pese a los datos expuestos anteriormente, el sueldo mínimo en nuestro país es de sólo 105 mil pesos mensuales y son cerca de 500 mil trabajadores los que reciben este pago. En otras palabras, nuestra sociedad acepta como salario mínimo un monto inferior a la línea de pobreza que nuestra propia sociedad a determinado.

ENFOQUES MODERNOS PARA EL ESTUDIO DE LA POBREZA

Una aproximación desde la mirada del Desarrollo Humano

Según la definición de Naciones Unidas, se entiende al desarrollo humano como un proceso de ampliación de las opciones de la gente, así como también de la elevación del nivel de bienestar logrado. Según esta perspectiva la pobreza significa que se deniegan las oportunidades y las opciones más fundamentales del desarrollo humano.

Siguiendo con la definición y contrastando la pobreza con el desarrollo humano encontramos dos perspectivas para analizar la pobreza: perspectiva conglomerativa y perspectiva de privación.

La primera se concentra en los adelantos de todos los grupos de cada comunidad, mientras que la segunda juzga al desarrollo por la forma en que viven en cada comunidad los pobres y las personas privadas de recursos.

El PNUD ha desarrollado un índice que intenta medir la Pobreza desde la óptica del Desarrollo Humano. El Índice de Desarrollo Humano se basa en tres indicadores: longevidad (medida en función de la esperanza de vida al

nacer); nivel educacional (medido en función de alfabetización de adultos (ponderación de dos tercios) y tasas de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria (ponderación un tercio); y nivel de vida, medido por el PIB per cápita real (PPA en dólares).

Para el cálculo del índice, se han establecido valores mínimos y máximos fijos para cada uno de esos indicadores:

- Esperanza de vida al nacer: 25 y 85 años
- Alfabetización de adultos: 0% y 100%
- Tasa de matriculación combinada: 0% y 100%
- PIB per cápita real (PPA en dólares): PPA 100 dólares y PPA 40.000 dólares.

Para cualquier componente del IDH, es posible computar índices individuales aplicando la fórmula general:

$$\text{INDICE} = \frac{\text{Valor}_x, \text{real} - \text{Valor}_x, \text{mínimo}}{\text{Valor}_x, \text{máximo} - \text{Valor}_x, \text{mínimo}}$$

El IDH es un promedio simple de los índices individuales. Se calcula dividiendo por tres la suma de los tres dígitos. Se ubica en un rango entre 0 y 1. Su gran utilidad es realizar comparaciones entre países y construir rankings entre éstos.

Esta medida, aunque pretende avanzar en la comprensión más global del problema de la pobreza, aún presenta limitaciones, y aunque el construir rankings es importante para realizar comparaciones entre países, no considera el tema de la distribución de los costos asociados a las externalidades negativas originadas por el sistema económico ni tampoco toma en cuenta la

dinámica de los estándares de vida de una sociedad.

Las Contribuciones de Amartya Sen (Premio Nobel de Economía 1998)

Para analizar el aporte de Sen a la ciencia económica y al estudio de la Pobreza en particular, se pueden utilizar los tres puntos básicos que resumen su pensamiento y que son propuestos por Steven Pressman²: la crítica filosófica a la economía del bienestar clásica, los “entitlements” y las “capabilities” y la aplicación de la teoría de las “capabilities”.

² Pressman, S. “The economic contributions of Amartya Sen”, Review of Political Economy, 12, 1. 2000.

1.- La crítica filosófica a la economía del bienestar clásica

Una de las primeras diferencias entre el pensamiento de Sen y la economía del bienestar clásica es la premisa con la cual se fijan las finalidades u objetivos de la economía en cuanto ciencia puesta al servicio del hombre. Sen centra su trabajo en la importancia del desarrollo de las potencialidades humanas. Para este autor, desde la Economía, se debe permitir el desarrollo de las capacidades de las personas incrementando sus opciones vitales. Por el contrario, la línea de pensamiento tradicional se centra en la lógica de la maximización del nivel de bienestar individual. Al centro de esta visión se encuentra la suposición de que los individuos son capaces de maximizar racionalmente su utilidad. Sen critica esta visión concluyendo que la economía ha ignorado sistemáticamente el bienestar de las generaciones futuras y que no ha prestado atención a las cuestiones éticas. Sobre este punto Sen afirma que en el comportamiento de las personas no sólo intervienen criterios de racionalidad económica, en el sentido de maximizar beneficios monetarios. Un ejemplo de esto es el comportamiento de los individuos en el trabajo, en donde los trabajadores tienen beneficios más allá del meramente económico, como lo son el tener contactos sociales, desarrollar habilidades, alcanzar un estado de bienestar psicológico o mejorar la autoestima.

Otra de las críticas que Sen realiza a la economía del bienestar tradicional o neoclásica se refiere al supuesto de que las acciones que realizan los agentes económicos están dirigidas exclusivamente por el dictado racional de maximizar beneficios personales. Por el contrario, Sen indica que en la toma de decisiones, (incluyendo las económicas) hay elementos sociales e interpersonales que están al margen de la utilidad racional. Sen señala que en todo proceso de elección intervienen preferencias que no tienen porqué ir dirigidas exclusivamente a maximizar beneficio personal. Incluso yendo más allá, el autor señala que las preferencias no determinan las acciones humanas. Por ejemplo una persona no valora el ser analfabeta y entonces decide no aprender a leer y escribir.

Sen plantea además, que en la economía del bienestar tradicional neoclásico existen problemas incluso en el hogar como unidad de análisis. Así el

bienestar de los hogares no es sólo un agregado del ingreso en dicho hogar, sino que depende de cómo estén distribuidos los recursos en su interior. Además, muchos de los elementos que producen bienestar no pueden ser comprados en el mercado porque no tienen valor monetario. Y este aspecto es sistemáticamente ignorado en el análisis económico ortodoxo.

Por último, Sen plantea que las políticas económicas y sociales tienen un efecto directo sobre el bienestar humano. De esta manera existen políticas económicas que tienen efectos positivos dentro de la lógica de la macroeconomía, pero a su vez tienen efectos muy negativos desde el punto de vista del bienestar.

2.- Entitlements y Capabilities

Aunque Sen en sus primeros estudios adopta el enfoque de las necesidades básicas humanas (descrito anteriormente), más tarde planteará una revisión de este enfoque. Es así como en la década de los 80, señala que lo realmente importante del enfoque de las necesidades básicas es el modo que tienen las personas de acceder a los distintos bienes y servicios que satisfacen sus requerimientos. Por lo tanto, no es una discusión sobre los satisfactores o sobre la lista de necesidades básicas. Aquí Sen se refiere a ésta última como un "entitlement".

Amartya Sen distingue dos tipos diferentes de "entitlements".

Por un lado encontramos los "entitlements de producción", que hacen referencia a cómo una persona produce bienes y servicios. Por ejemplo, los pequeños productores agrícolas tienen "entitlements" de producción que consumen directamente o venden en el mercado, mientras que los trabajadores no calificados asalariados los tienen reducidos a la capacidad de compra que les permite su sueldo. Por lo tanto, y siguiendo con el ejemplo, en situaciones de desastres naturales, los meros receptores de sueldo son mucho más vulnerables en comparación a los pequeños productores, ya que los primeros ven reducidos sus ingresos por una caída en la oferta agregada y no

pueden adquirir bienes en el mercado, mientras que en estas mismas condiciones de desastre natural los pequeños productores tienen acceso directo a los alimentos y, por lo tanto, no son tan vulnerables.

Por otro lado nos encontramos con los “entitlements de intercambio”, que hacen referencia al control de otros artículos basado en la habilidad de comerciar con éstos. Las entitlements de cambio expanden el número de artículos que una persona puede tener o consumir. En este sentido, las personas asalariadas que deben cambiar dinero por bienes, están en condiciones de disponer de más artículos que los pequeños productores agrícolas, por ejemplo.

En este contexto, Sen plantea la existencia de factores institucionales, además de los económicos, que afectan directamente los entitlements. Las costumbres, las leyes y las diferentes transferencias de bienestar, pueden aumentar o reducir los entitlements. Sin embargo el propio Sen reconoce las limitaciones del enfoque de los entitlements; una de estas es que no se especifican cuáles eran las necesidades básicas, si éstas eran iguales para todo el mundo y en cualquier período de tiempo, cómo podemos justificarlas y qué es lo que determina uno u otro entitlement.

Ante las observaciones anteriores, Sen centra sus estudios en qué es lo que tiene un valor intrínseco para la vida más que en los bienes que devienen un valor instrumental o beneficio personal. De esta manera, llega al concepto de “capabilities”.

Las “capabilities” comprenden todo aquello que una persona es capaz de hacer o ser. El ser capaz de estar bien nutrido, escribir, leer y comunicarse, participar de la vida comunitaria forma parte de estas “capabilities”. Por lo tanto Sen señala que las necesidades básicas constituyen una parte de las “capabilities”, pero que éstas se refieren a algo mucho más amplio. Entonces y siguiendo con esta perspectiva, el bienestar se incrementará cuando las personas son capaces de leer, comer y votar. Estar alfabetizado no es importante por la utilidad que se deriva de ello (enfoque neoclásico del bienestar), sino que por el tipo de persona que puedes llegar a ser cuando sabes leer y escribir. Comer tendría

valor no porque les guste la comida, sino porque es necesaria para la vida y la salud. Y las personas votan no por incrementar su beneficio personal, sino porque valoran un determinado sistema político y un determinado tipo de actividad política.

En definitiva, lo que importa no es satisfacer el consumo, sino que más bien tener las capacidades para hacerlo. Esto incluye el tener acceso a la educación, a la salud, a una vivienda digna y todo lo que permita adquirir la capacidad para desarrollarse plenamente.

El número de opciones que las personas tienen y la libertad de elección sobre éstas también contribuye al bienestar humano. De esta forma, desde el enfoque de las “capabilities”, se postula que más libertad y más capacidad de elección, tienen un efecto directo sobre el bienestar, incrementándolo.

3.- La aplicación del enfoque de las Capabilities

El enfoque de “capabilities” ha tenido numerosas aplicaciones que han tenido importantes efectos políticos. Desde una nueva manera de afrontar la medición de la pobreza hasta el trabajo para determinar las causas de las hambrunas, pasando por los estudios sobre el papel de la mujer en el desarrollo económico. Varias han sido las consecuencias de la aplicación de este enfoque de las capabilities.

En primer lugar, quizá la consecuencia más importante sea que este enfoque ha conseguido producir cambios profundos en el terreno del desarrollo económico y de la economía del bienestar. En este sentido, el “bienestar humano” consiste en desarrollar las capacidades de las personas”. Desde este enfoque, es posible hablar de desarrollo cuando las personas son capaces de hacer más cosas, no cuando éstas son capaces de comprar más bienes o servicios.

En segundo lugar, Sen estableció que las cuestiones de género son parte integral de los procesos de desarrollo. Desmintió que bajos niveles de desarrollo económico afectasen de igual manera a hombres y mujeres y que las políticas de desarrollo son neutrales en cuanto al género. Así, Sen mostró que en el interior de los hogares, las mujeres y los hombres no tienen el

mismo acceso a los cuidados de la salud y a la nutrición. De esto se desprenden algunas conclusiones a la hora de plantear políticas para el desarrollo que veremos más tarde.

En tercer lugar, Sen estudiará las causas del hambre en el mundo llegando a conclusiones importantes desde el punto de vista de las políticas económicas: para él el hambre no se produce por una insuficiente producción de alimentos. Lo que demuestra empíricamente es que las hambrunas pueden ser los resultados de una insuficiente producción, pero ésta es consecuencia de unos pobres o injustos mecanismos de distribución. Así, Sen señala que los problemas de distribución son en mayor medida la causa del hambre, contradiciendo los principios de la teoría económica neoclásica.

Una cuarta consecuencia de la aplicación de las capabilities hace referencia a cómo se mide la pobreza. Sen plantea que el incremento de los ingresos monetarios del hogar no implica un incremento del bienestar, ya que la mayoría de los hogares no son plenamente cooperativos.

De esta manera Amartya Sen se convierte en uno de los teóricos del Desarrollo Humano, trabaja como consultor para la ONU y es uno de los artífices del Índice de Desarrollo Humano, y sienta las bases de un concepto de pobreza dinámico, aunque desde el punto de vista empírico, sea muy complicado implementarlo.

La Pobreza desde el enfoque de la Vulnerabilidad

Vulnerabilidad es un concepto desarrollado por la CEPAL en los últimos años, y que pone énfasis en el impacto que provocan ciertos eventos económicos y sociales extremos sobre las capacidades de las personas, como lo ha sido precisamente el cambio en el patrón de desarrollo en América Latina. Por lo tanto Pobreza y Vulnerabilidad son dos conceptos diferentes. Mientras la primera es una medición estadística de los recursos monetarios con que cuentan los hogares, la Vulnerabilidad da cuenta del impacto del sistema económico y de sus instituciones sobre los recursos con que cuentan las personas, es decir, es un indicador de la capacidad de las personas para enfrentar de una

manera adecuada los posibles embates de crisis macroeconómicas globales. El contar con educación, con acceso a los servicios de salud, con vivienda y con un sistema de seguridad social que brinde real protección, hace retroceder la vulnerabilidad de las personas.

Pero, por cierto existen puntos de encuentro entre Pobreza y Vulnerabilidad, ya que el conjunto de los recursos con que cuentan las personas son los que en definitiva pueden generar mayores o menores ingresos y, éstos se encuentran en los ámbitos del trabajo, del capital humano y del capital físico.

Un ejemplo claro al respecto es la reciente crisis derivada del impacto asiático, con caída del PIB y aumento del desempleo lo que se traduce en un aumento de las magnitudes de la pobreza a fines de la década pasada. Estas constataciones colocan una nota de preocupación tanto respecto de la modalidad que ha adoptado el crecimiento económico así como sobre el resto de los factores que inciden en la evolución de la pobreza.

Otro factor importante es el nivel y evolución de la inflación en los países, sobretodo de América Latina donde se ha mostrado una correlación con el comportamiento de la pobreza, especialmente cuando se trata de aumentos o disminuciones significativas, vale decir en situaciones extremas. Las políticas antinflacionarias en Argentina, Brasil y Perú, de fines de los ochenta y comienzos de los noventa, permitieron reducir la pobreza, la que había crecido como consecuencia de aumentos de niveles de precios de 4 dígitos. El caso contrario es Venezuela que experimentó una brusca alza inflacionaria con efecto en un considerable aumento de la pobreza (CEPAL, 1999).

EL NUEVO UMBRAL DE LA POBREZA

A partir de los últimos avances teóricos respecto al tema de la pobreza, en este documento se plantea una nueva metodología para medirla, basada en el concepto de Umbral de Satisfacción Mínimo. El Umbral de Satisfacción Mínimo busca determinar el costo en términos monetarios que una persona enfrenta, para poder vivir de una manera aceptable, en una sociedad moderna.

Sus fundamentos analíticos se encuentran tanto en la perspectiva de las necesidades básicas, es decir la pobreza se asocia a la privación de medios para satisfacer de una manera mínimamente aceptable las necesidades humanas, como en el enfoque de Pobreza Relativa, a partir de los estándares de vida que se definen en una sociedad moderna y sofisticada.

Esta metodología pretende avanzar en la comprensión del fenómeno y dar un paso más allá de la simple medida de las líneas de pobreza. Esto porque el requerimiento de las líneas para definir la pobreza es tan limitado que supone que bastaría que esa persona tenga un ingreso que le permita adquirir las calorías básicas e ir y venir diariamente a su trabajo, para no caer en la categoría de pobre.

Los pobres son tan pobres en Chile que ni siquiera se les reconoce el derecho a ser reconocidos como tales, en la medida que puedan además de tener un ingreso para sus dos mil calorías diarias, pagar agua, gas, electricidad, comprarse algún vestuario y salir de paseo alguna vez en el año. Lo que se considera como pobreza en Chile, según la interpretación que se hace de la CASEN, es mucho más parecido a la extrema miseria, a la marginalidad total. Los pobres también andan en bus, se lavan los dientes y el pelo, salen de vacaciones, le compran algún regalo para navidad a sus hijos, se permiten alguna fiesta con los amigos y no por eso dejan de pertenecer al grupo de personas que no logra satisfacer al mínimo sus necesidades.

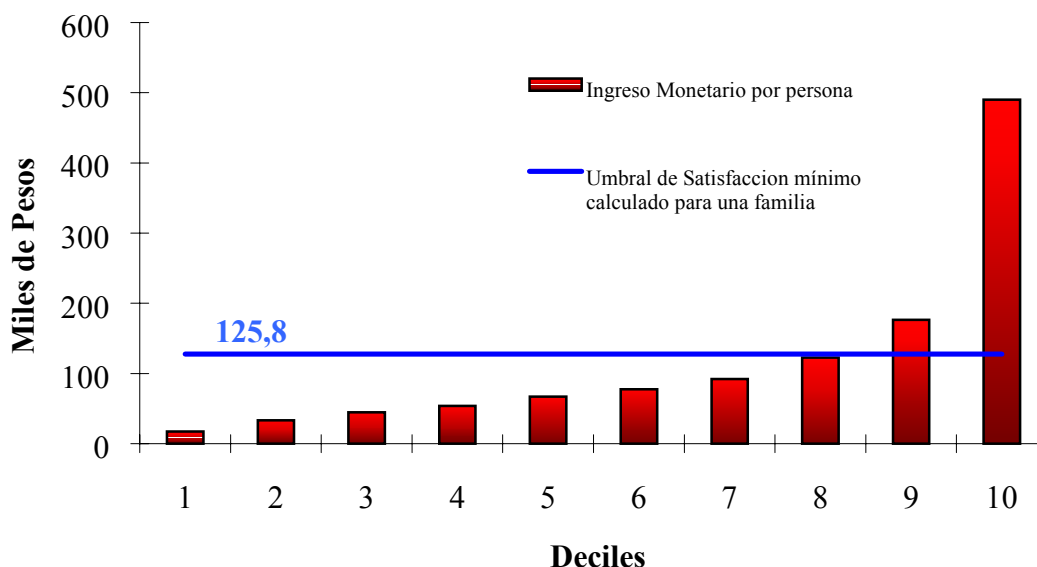
Por lo tanto es crucial entender a la pobreza como un problema complejo, que su análisis no sólo se limite a la posesión y consumo de bienes, sino que busque

como meta final lograr la satisfacción de las necesidades humanas.

Si consideráramos una canasta de consumo que contemple la satisfacción de todas las necesidades de la vida moderna (alimentación, vivienda, vestuario, energía, transporte, aseo personal), y establecemos un Umbral de Satisfacción Mínimo, la realidad social que aparece en nuestro país resulta ser francamente dramática. De acuerdo a este umbral, una canasta de bienes que incluya los requerimientos mínimos para satisfacer las necesidades de la vida moderna de una persona, requiere a lo menos de 125.767 pesos mensuales por persona, sin considerar las vacaciones, ni los gastos extras por fiestas patrias o navidad. La metodología empleada en la construcción del Umbral de Satisfacción Mínimo se encuentra en detalle en el Anexo Metodológico.

Definido así el Umbral de Satisfacción Mínimo, el nivel de pobreza llegaría al 80% de la población, es decir, aquellos que no cubrirían estas necesidades básicas llegarían a más de 12 millones de personas (12.169.040). En el gráfico N°3 es posible apreciar los cálculos antes señalados. Las barras representan el ingreso per cápita que dispone una persona en una familia promedio de 4,4 personas por decil de ingreso, lo que se ha calculado según la información entregada por la encuesta CASEN. La línea azul representa el Umbral de Satisfacción Mínimo. De esta manera, el 80% de los chilenos no dispone del ingreso necesario para cubrir el nivel mínimo de necesidades que impone vivir y trabajar en el Chile de hoy, es decir, un 80% se las arregla mal, muy mal o simplemente no se las arregla para vivir y sólo un 20% se las arregla bien, muy bien y de manera sobresaliente para enfrentar los desafíos de la vida moderna.

Gráfico N°3: Umbral de Satisfacción Mínimo versus Ingreso Monetario Promedio Mensual por Persona Según Decil*



* Para el cálculo del Ingreso Monetario Promedio Mensual por Persona Según Decil (ingreso líquido que considera las transferencias monetarias realizadas por el sector público, tales como pensiones asistenciales, subsidios únicos familiares y asignaciones familiares), se consideró una familia típica chilena de 4,4 integrantes, tal como es el promedio nacional según el INE.
Fuente: Terram sobre la base de INE - Mideplan, Encuesta Casen 2000.

En consecuencia, resulta ser del todo sorprendente que ante los resultados de la nueva encuesta CASEN, el gobierno y las autoridades manifiesten satisfacción por el gran logro de no haber aumentado la pobreza, cuando la realidad social es tan dramática que, después de casi treinta años de políticas económicas que han descuidado el ámbito social, el país presenta una pobreza real de más de doce millones de personas. Esto hace urgente redefinir las políticas públicas y, en particular, la política tributaria, debiéndose orientar ésta a promover eficazmente el mejoramiento en las condiciones sociales.

De esta forma, definidos los consumos mensuales de cada producto o servicio y el precio de cada uno de ellos, el valor del Umbral de Satisfacción Mínimo calculado para una familia es de \$125.767 por persona, mientras que el cálculo para un adulto dio como resultado \$121.614 por persona.

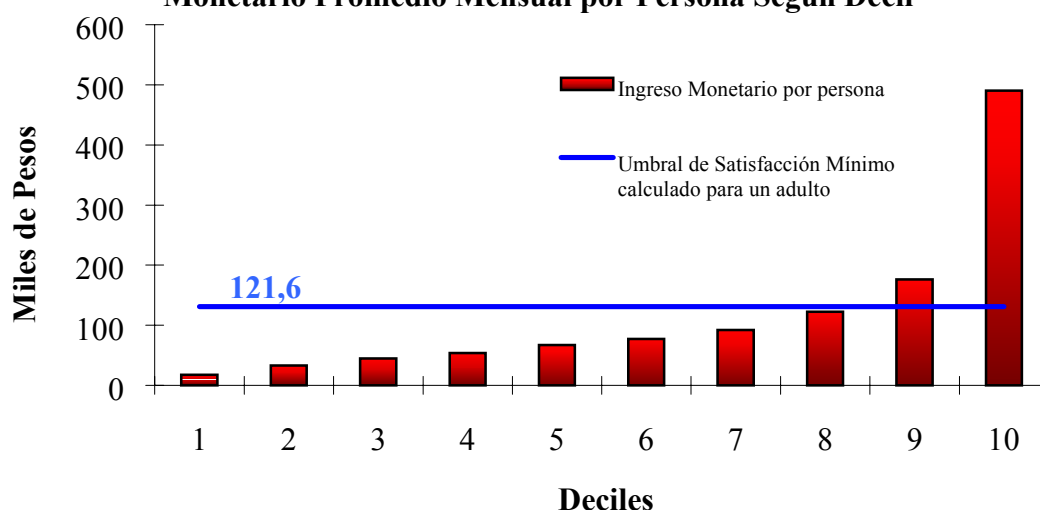
La diferencia entre ambos umbrales radica en las discrepancias entre las canastas básicas consideradas para cada uno, tanto en la cantidad como así también en la composición de las mismas. Por ejemplo para el caso de una persona sola no se considera el gasto en muebles y artículos propios de un hogar habitado por

una familia compuesta por cuatro personas. Es decir asumimos los gastos necesarios para que un adulto viva en condiciones mínimas³.

Algunos ejemplos concretos nos pueden aproximar a la crudeza de estas cifras. Si tomamos el caso de una familia compuesta por dos adultos y dos niños en donde el único receptor de ingresos es el padre, con un sueldo mensual de \$ 480.000, según nuestra definición del nuevo Umbral de la Pobreza, esta familia sería considerada pobre. Lo mismo ocurre con el caso de una asesora del hogar, madre soltera de un hijo, cuyo ingreso bordea los \$150.000 mensuales (posiblemente más si se considera el consumo en el trabajo). El caso de un estudiante universitario que de provincia se traslada a estudiar a la capital, es otro ejemplo de los límites complejos que impone la realidad. Sus gastos sobrepasan con creces el valor del Umbral, esto sin considerar el costo en la matrícula. Pese a esto en los cálculos oficiales de la Pobreza, este tipo de casos son completamente ignorados, demostrándose una vez más cuán distante de la realidad se encuentran.

³ Para mayores detalles acerca de la composición de las canastas para ambos casos, ver Anexo Metodológico

Gráfico N° 4: Umbral de Satisfacción Mínimo versus Ingreso Monetario Promedio Mensual por Persona Según Decil*



* Para el cálculo del Ingreso Monetario Promedio Mensual por Persona Según Decil (ingreso líquido que considera las transferencias monetarias realizadas por el sector público, tales como pensiones asistenciales, subsidios únicos familiares y asignaciones familiares), se consideró una familia típica chilena de 4,4 integrantes, tal como es el promedio nacional según el INE.
Fuente: Terram sobre la base de INE - Mideplan, Encuesta Casen 2000.

La definición del nuevo Umbral también nos puede ayudar a establecer las relaciones entre las distintas comunas de Chile que son consideradas por la Encuesta CASEN. Si calculamos el ingreso per cápita promedio para las distintas comunas y las comparamos con el nuevo umbral concluimos que cerca del 84% de las comunas, de un total de 195, sería considerado en promedio comunas pobres.

La Pobreza en Chile: Una Mirada Histórica

Mucho se habla de que la pobreza en Chile se ha reducido durante las últimas décadas de aplicación de recetas neoliberales. Esto lleva a pensar erróneamente en el éxito de la estrategia de focalización del gasto público iniciada por la dictadura militar y continuada, prácticamente sin alteraciones en su forma, por los tres gobiernos de la Concertación. Sin embargo si utilizamos el nuevo concepto de Umbral de Satisfacción Mínimo la realidad es diametralmente opuesta. Según esta nueva metodología la pobreza en 1970 alcanzaba entre un 20% y un 30% de los hogares, con un umbral de \$ 7.021 (pesos de diciembre del 1979). Esta cifra aumenta a un 60% en 1979 con un umbral de \$

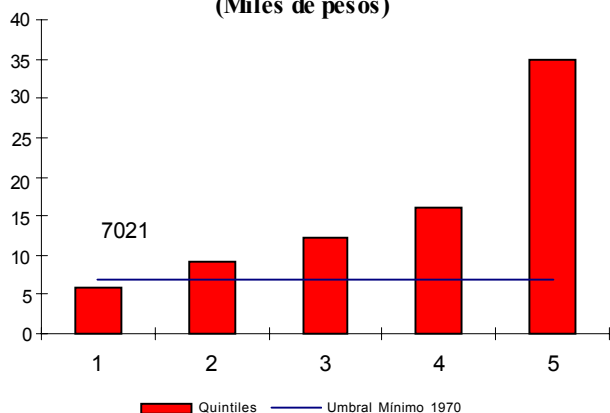
13.517(pesos de diciembre de 1979), acompañado de un dramático deterioro en la distribución de los ingresos como se refleja en los gráficos N° 5. En estos gráficos se aprecia el porcentaje de hogares cuyo ingreso está por debajo del umbral definido para esos años.

En el caso de 1970, el primer quintil de los hogares está por debajo del umbral, y además parte importante de los hogares que conforman el segundo quintil percibían un ingreso menor que \$7.021, lo cual nos lleva a concluir que cerca de un 30% de los hogares en 1970 era pobre.

En 1979, los tres primeros quintiles están por debajo del umbral definido para ese año, es decir cerca de un 60% de los hogares era pobre en esa fecha.

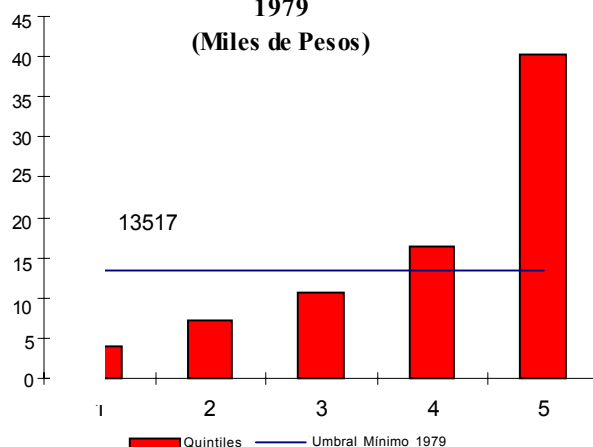
En conclusión la estrategia de focalización ha resultado ser claramente insuficiente y se ha mostrado fracasada, lo que nos obligaría replantear a fondo el rol de las políticas sociales en nuestro país, sobretodo en períodos donde el debate acerca del aumento del gasto público a reflatado en el ambiente nacional.

**Gráfico N° 5: Umbral de Satisfacción Mínimo
1970
(Miles de pesos)**



Fuente: Fundación Terram en base a INE. Encuestas de Presupuestos Familiares

**Gráfico N°5: Umbral de Satisfacción Mínimo
1979
(Miles de Pesos)**



Fuente: Fundación Terram en base a INE. Encuestas de Presupuestos Familiares

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS ASOCIADOS A LAS EXTERNALIDADES NEGATIVAS ORIGINADAS POR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Otro de los objetivos de la Encuesta Casen es medir la distribución del ingreso en el conjunto de la población. Del mismo modo, esta encuesta permite corregir la distribución del ingreso por las transferencias del gasto social, subsidios monetarios y no monetarios y así conocer la distribución de los ingresos autónomos (sueldos, salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, etc.) y monetarios (pensiones asistenciales, subsidio de cesantía, subsidio único familiar, asignaciones familiares, etc.) de la población.

Una de las características más comunes de las sociedades en vías de desarrollo es la mala distribución del ingreso. Chile ostenta una de las peores distribuciones de ingresos en toda Latinoamérica. Como se muestra en el cuadro número cuatro, en la última década nuestro país no ha logrado grandes avances en materias redistributivas. En 1990 el 10% más rico de la población recibía ingresos 30 veces más que el 10% más pobre del país. Esta misma relación creció a 38 veces en el año 2000.

**Cuadro N° 2: Evolución de la Distribución del ingreso autónomo
(según decil de ingreso autónomo per cápita del hogar)**

Decil	1990	1992	1994	1996	1998	2000
I	1,4	1,5	1,3	1,3	1,2	1,1
II	2,7	2,8	2,7	2,6	2,5	2,6
III	3,6	3,7	3,5	3,5	3,5	3,7
IV	4,5	4,6	4,6	4,5	4,5	4,5
V	5,4	5,6	5,5	5,4	5,3	5,7
VI	6,9	6,6	6,4	6,3	6,4	6,5
VII	7,8	8,1	8,1	8,2	8,3	7,9
VIII	10,3	10,4	10,6	11,1	11,0	10,5
IX	15,2	14,8	15,4	15,5	16,0	15,2
X	42,2	41,9	41,9	41,6	41,3	42,3

Fuente: Mideplan, Encuesta Casen 1990-2000

Según los resultados de la última encuesta Casen la relación entre el ingreso promedio autónomo de los hogares pertenecientes al primer y último quintil (20% más pobre y 20% más rico de la población) es de 15,3. Las autoridades señalan orgullosas que esta relación disminuye a 8,3 al considerar los subsidios monetarios y la valorización del aporte de los beneficios otorgados por los programas de salud y educación.

Sin embargo, sería interesante observar qué pasa con esta relación si se consideran los costos sociales asociados a las externalidades negativas que generan las actividades económicas. La ausencia de algunos indicadores que reflejen la distribución de los males o externalidades negativas, no permiten que la Encuesta Casen mantenga actualizado el diagnóstico de la situación socioeconómica de los hogares del país.

Externalidades: Introducción Teórica

Existen externalidades porque los agentes económicos producen efectos en otros que no se reflejan en las transacciones de mercado. Los fabricantes de productos químicos que arrojan humos tóxicos a sus vecinos, los aviones que despiertan a la gente o los automovilistas que arrojan basuras en las carreteras realizan, todos ellos, el mismo tipo de actividad desde el punto de vista económico: producen un efecto directo en el bienestar de otros, fuera de los cauces directos del mercado. Esas actividades pueden compararse con los efectos que se producen directamente a través de los mercados. Por ejemplo, cuando decidimos comprar un kilo de pan, subimos (quizá imperceptiblemente) su precio en general, lo cual puede afectar al bienestar de otros compradores de pan. Pero esos efectos, como se reflejan en los precios del mercado, no son verdaderas externalidades y no afectan a la capacidad del mercado para asignar los recursos eficientemente. El aumento del precio del pan provocado por nuestra compra refleja exactamente las preferencias sociales y ayuda a garantizar que se produzca la combinación correcta de bienes. No ocurre así con los vertidos de residuos químicos tóxicos, el ruido de los aviones o la basura. En estos casos, los precios de mercado pueden no reflejar exactamente los costos sociales asociados a las externalidades negativas porque no pueden tener en cuenta los daños causados a terceros. La

información que transmiten los precios es fundamentalmente inexacta, lo que provoca una mala asignación de los recursos.

Externalidades entre empresas

Para mostrar la cuestión de la externalidad en su versión más sencilla, consideraremos el caso de dos empresas, una que produce el bien X y la otra el bien Y; que sólo utilizan un factor productivo, que es el trabajo. Se dice que la producción del bien Y produce un efecto externo en la de X si éste X depende no sólo de la cantidad de trabajo elegido por su productor; sino que también depende del nivel de producción de Y. La función de producción del bien X puede expresarse de la forma siguiente:

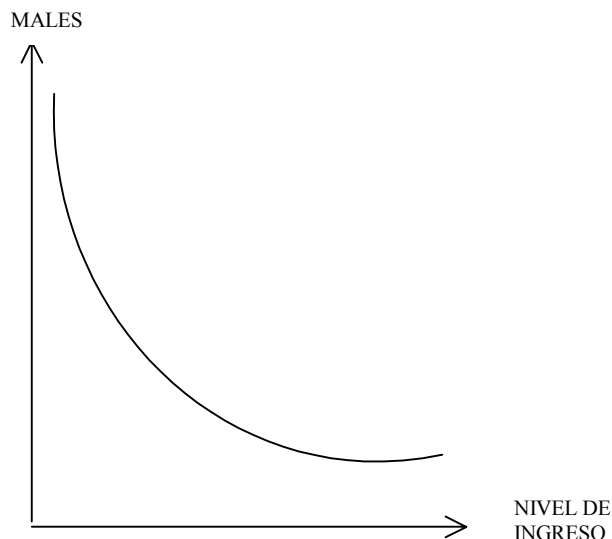
$$X = f(L_x; Y)$$

Donde L_x representa la cantidad de trabajo dedicada al bien X e Y aparece a la derecha del punto y coma de la ecuación para mostrar que es un efecto ejercido en la producción que no es controlado por el productor de X. En esta función de producción, la cantidad producida de Y tendría una productividad física marginal negativa, es decir, los aumentos de la producción de Y harán que se produzca una cantidad menor de X.

Las externalidades en la utilidad

También puede haber externalidades si las actividades de un agente económico afectan directamente a la utilidad de una persona. Los ejemplos más habituales de externalidades del medio ambiente son de este tipo. Desde el punto de vista económico, da casi lo mismo que los efectos sean producidos por las empresas (por ejemplo, en forma de residuos químicos tóxicos o ruido de los aviones) que por otras personas (arrojar basuras o, por ejemplo, poner la radio muy alta). En todos esos casos, la cantidad de actividades de esa clase entraría directamente en la función de utilidad del individuo de la misma forma en que entraría la producción de la empresa que produce el bien Y en la función de producción del bien X, como lo vimos anteriormente. Al igual que ocurre en el caso de las empresas, esas externalidades a veces pueden ser beneficiosas. Por tanto, una vez más, las situaciones en las que no hay ninguna externalidad pueden concebirse simplemente

GRÁFICO N° 6



como el terreno intermedio en el que las actividades de otros agentes no influyen directamente en las utilidades de los individuos.

Un tipo especial de externalidad en la función de utilidad, que es importante en el análisis de las elecciones sociales, es el caso en el que la utilidad de una persona depende directamente de la utilidad de otra. Por ejemplo si a Juan le preocupa el bienestar de Pedro, podríamos expresar su función de utilidad (U_j) de la forma siguiente:

$$U_j = U(x_1, x_2, \dots, x_n; U_p)$$

Donde x_1, x_2, \dots, x_n son los bienes que consume Juan y U_p es la utilidad de Pedro. Si Juan es altruista y desea el bienestar de Pedro (como podría ocurrir si Pedro fuera un pariente cercano). En cambio, si Juan envidiara a Pedro, las mejoras de la utilidad de Pedro empeoran el bienestar de Juan.

Desigualdad

La economistas dedican mucho tiempo y esfuerzo a trazar el mapa de tendencias en materia de desigualdad. Debaten acaloradamente la dirección precisa de las tendencias, técnicas de medición y proyecciones para el futuro. Desafortunadamente sólo consideran la distribución de bienes en una sociedad. Pero, ¿Qué pasa con los males? Poco y nada se dice de ellos. Esto considerando que el sistema económico también produce males. Este es uno de los grandes errores de los análisis distributivos tradicionales. Nuestro enfoque plantea la distribución de males como uno de sus pilares y nuestra hipótesis fundamental es demostrar que en la sociedad chilena los sectores de más bajos ingresos, además de recibir pocos bienes, reciben muchos males, acentuando aún más su precaria situación de vida. En conclusión la distribución de males en la sociedad chilena actual puede reflejarse de la siguiente manera.

Distribución de Males y Externalidades

Según lo dicho anteriormente para tener una visión amplia de los verdaderos índices de bienestar de una

Cuadro N° 3: Contaminación Total por ingreso medio

Ingreso medio Hogar	Contaminación Tóxica	Contaminación Tóxica Metálica	Contaminación del aire	Contaminación Agua	Número de Personas	% del Total
< 200.000	2,0%	3,1%	2,1%	1,6%	282.167	2,18%
200.001-300.000	15,8%	16,3%	18,3%	30,2%	2.127.733	16,40%
300.001-400.000	43,6%	52,1%	48,4%	34,0%	4.662.055	36,00%
400.001-500.000	14,0%	10,4%	10,8%	14,4%	2.296.659	17,70%
500.001-600.000	12,3%	5,9%	9,0%	10,3%	1.650.153	12,70%
600.001-900.000	8,5%	10,6%	9,7%	7,8%	1.216.646	9,40%
1.000.000-3.000.000	3,8%	1,6%	1,7%	1,8%	714.778	5,50%

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta Casen 1990-2000

En el cuadro número 3 se presenta el porcentaje de contaminación captada por las comunas, ordenadas según los ingresos medios de los hogares. De esta manera observamos que las comunas con un ingreso medio por hogar que está por debajo de \$500.000 captan más del 75% de la contaminación tóxica producida por la actividad industrial a nivel comunal y más del 80% de la contaminación tóxica metálica, del aire y del agua.

En términos de porcentaje de la población, el 5,5% más rico recibe el 3,8% de contaminación tóxica, contra un 96,2% que recibe el 94,4% más pobre de la población; un 1,6% de contaminación tóxica metálica versus un 98,4%; un 1,7% de contaminación del aire versus un 98,3% , y un 1,7% versus un 98,3% que afecta al 94,4% restante de la población.

De esta manera un análisis más realista de la situación socioeconómica del país y del análisis distributivo debería establecer relaciones entre, por ejemplo, la degradación ambiental que provoca la industria de la celulosa en la región del Bío - Bío y el alto porcentaje de pobres que vive en ella, que la han transformado en la segunda región con mayor porcentaje de pobres en todo el país con 27,1% según las cifras de la Casen. Del mismo modo se debería determinar quienes son los principales afectados por esta degradación ambiental y descontar de sus ingresos la valoración de su pérdida de bienestar producto de tal degradación. Sólo así se conseguiría tener un verdadero diagnóstico de la distribución del ingreso en dicha región.

Ejemplos como el anterior hay muchos. Generalmente la degradación ambiental que produce la industria ligada a la producción de harina de pescado la sufren principalmente las personas que viven en las cercanías a las instalaciones de las plantas productoras, que no son precisamente los habitantes de mejor situación económica, tal como ocurre en la séptima región.

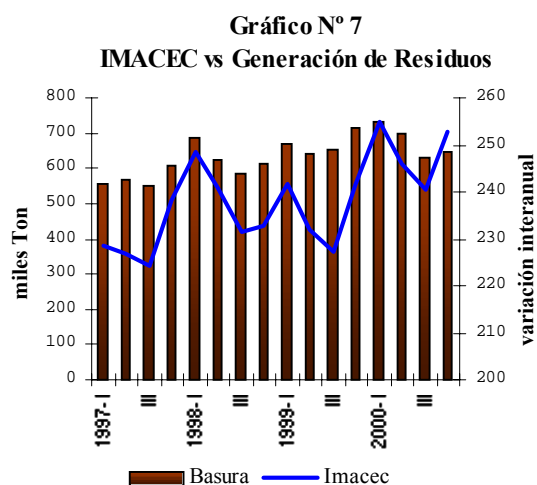
En la X y XI regiones la industria del salmón creció 540% en la última década mientras que el sueldo promedio de los trabajadores experimentó un crecimiento de sólo 83,9%. En tanto, la industria acuícola ha perjudicado considerablemente las condiciones laborales de los pescadores artesanales, tomándose el borde costero y contaminando el fondo marino.

El producto interno bruto de la industria chilena creció en el segundo semestre del presente año en 3,1% respecto a igual periodo del año anterior. Este crecimiento tiene un impacto ambiental negativo, pues implica, sin cambios tecnológicos, un aumento de la contaminación producida por la industria. De hecho, y en base a la metodología elaborada por el Banco Mundial, en el segundo trimestre del 2001, la contaminación tóxica aumentó un 1%, la contaminación metálica un 2%, la contaminación del agua en 5% y la del aire en 4%. Sería bastante apropiado incorporar en los análisis de distribución del ingreso la repartición de los beneficios obtenidos por el crecimiento de la industria y también la distribución de los costos de la contaminación que dicha industria genera.

Una práctica muy usual de las grandes empresas ubicadas en Santiago es que éstas ubiquen sus casas comerciales o casas matrices en comunas de altos ingresos y sus plantas productoras en las zonas periféricas de la capital. De esta forma, el pago de impuestos no se realiza en las comunas donde se desarrollan las actividades productivas, quitándole recursos a estos municipios para mitigar los efectos negativos de la contaminación.

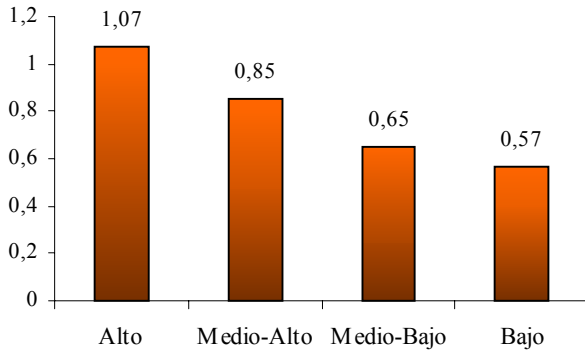
Pese a todo lo anterior, el ejemplo más emblemático acerca del consumo de las externalidades negativas de las actividades económicas es el caso de la basura.

Existe una clara relación entre el nivel de actividad económica y la generación de residuos, la que se puede observar comparando los residuos domiciliarios con el



Fuente: Banco Central y Sesma

Gráfico N° 8: Producción per cápita de residuos según Nivel Socioeconómico (Kg/hab/día)



Fuente: INE

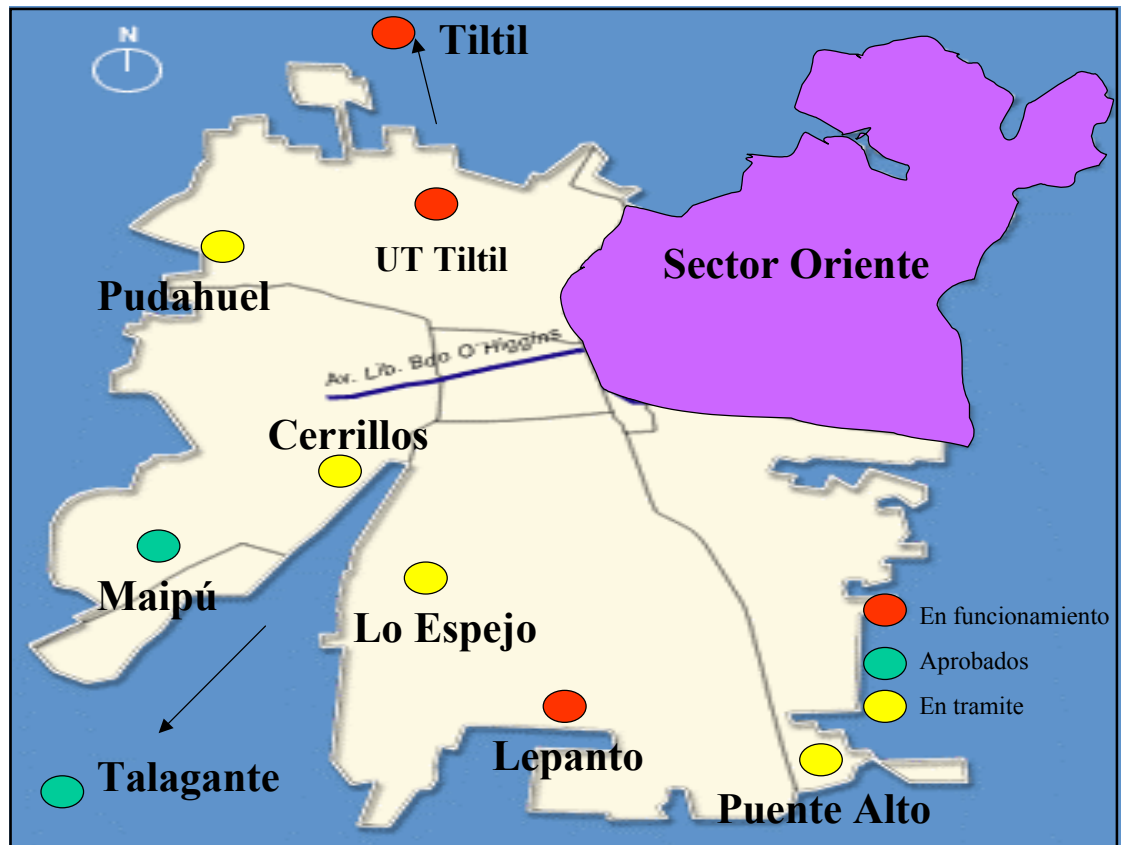
IMACEC, tal como muestra en el siguiente gráfico. De hecho en el primer trimestre del año 2000, por el aumento de una unidad del IMACEC se generaban 957,3 toneladas de residuos domiciliarios, mientras que en el primer trimestre del año 2001 esta relación bajó a 860,12 toneladas. Esto podría suponer una mayor eficiencia en la disposición de los residuos o, lo que es más probable, que a medida que empeora la situación económica se generan menos residuos o aumentan los depósitos clandestinos.

Por otro lado, si bien el aumento de la actividad económica produce un aumento en la generación de basura, esta generación de residuos cambia según el estrato social que se analice. Tal como se muestra en el gráfico número 8, los hogares

pertencientes a estratos sociales de mejor situación económica generan mayor cantidad de residuos diarios por persona que los hogares de menor nivel socioeconómico.

Existen aspectos técnicos que determinan la ubicación de un relleno sanitario, como las características del suelo y su topografía, el clima de la zona, las características geológicas e hidrogeológicas, los accesos al lugar, etc. Sin embargo, una de las variables más importantes en la determinación de los costos operacionales de un relleno sanitario es la distancia entre las fuentes de emisión de residuos y el lugar de disposición final.

Actualmente en la región Metropolitana existen dos rellenos sanitarios en funcionamiento, en Tilttil y hasta hace poco en San Bernardo. Estos están ubicados en zonas periféricas de la capital, al igual que los dos nuevos basurales recientemente aprobados por la Corema de la región Metropolitana y los cuatro cuyos permisos se encuentran en tramitación.

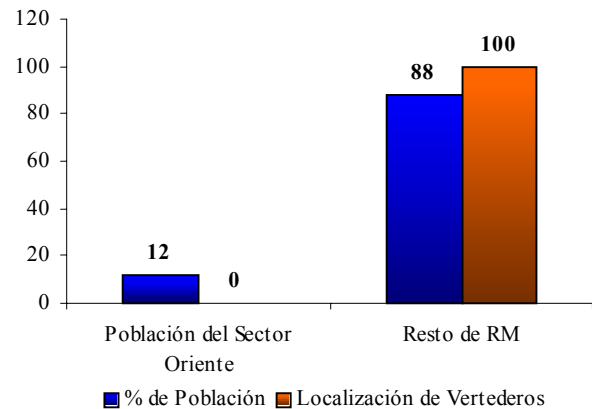


A pesar que uno de los requerimientos técnicos que se debe considerar para escoger el sitio de un relleno sanitario es que su ubicación sea lo más cercana posible al centro generador de residuos, el sector oriente de la capital no presenta ningún proyecto de relleno sanitario. Esto es de especial relevancia si se toma en cuenta que los habitantes de las comunas del sector oriente de la capital (Ñuñoa, La Reina, Providencia, Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea) pertenecen en su mayoría al 10% de personas pertenecientes a los quintiles de ingreso superior de la población del país, y por tanto al grupo socioeconómico que produce mayor cantidad de residuos domiciliarios diarios por persona.

Según la encuesta CASEN del 2000, el porcentaje de pobres en el sector oriente de la capital es sólo 3,6%, mientras que en San Bernardo y Tiltill, comunas donde están ubicados los dos rellenos sanitarios actualmente en funcionamiento, la cantidad de personas que vive en situación de pobreza alcanza a 18,2% y 15,5% de la población respectivamente. Esta situación se mantiene para los nuevos proyectos de rellenos sanitarios contemplados en la Región Metropolitana. Los dos proyectos aprobados por la Corema se encuentran ubicados en Talagante y Maipú, comunas con un porcentaje de pobres equivalente al 13,3% y 6,2% de su población respectivamente. Los proyectos que aún están en trámite se encuentran en Lo Espejo, comuna con 22,1% de pobres; Puente Alto, con

15,25%; Pudahuel, con 15,3% y en Cerrillos con 7,4% de pobres. De todas formas, todos estos proyectos se encuentran ubicados en el sector norte, sur o poniente de la capital, ninguno siquiera cerca del sector oriente de la capital.

Gráfico N° 10: Distribución de Basuras (en %)

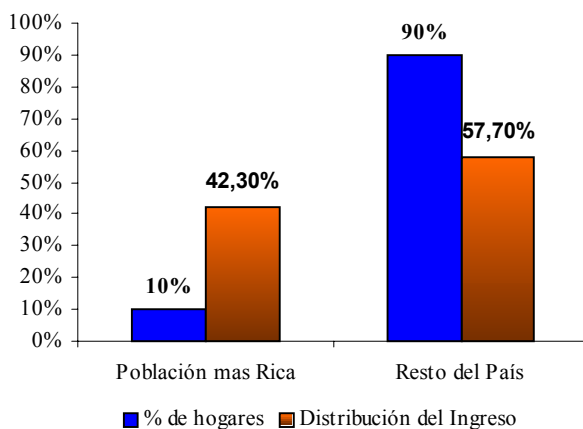


Fuente: Fundación Terram en base a datos del SESMA

De esta forma, tal como se muestra en los gráficos 9 y 10, los hogares del sector oriente de la capital, que representan aproximadamente el 12% de la población de la región Metropolitana, pertenecen al 10% de personas que obtiene el 41,3% de los ingresos. Del mismo modo, los hogares del sector oriente reciben un 0% de los costos que significa habitar en un lugar colindante a un relleno sanitario, como lo son la presencia de mosquitos, roedores y aves que generan y transmiten enfermedades, el contenido de materiales tóxicos (contenedores de solventes y pesticidas, residuos médicos, fibras de asbesto), la posible contaminación del aire, el ruido, el tráfico de basura, los olores y muchas veces la desvalorización de sus propiedades, siendo la población que más la produce.

Un último, y no por eso menos importante factor, es considerar los daños en la salud de las personas, provenientes de los males generados por la actividad económica. Es un caso ya estudiado en la literatura que mayor progreso económico implica más stress, más horas de trabajo y en definitiva mayor vulnerabilidad.

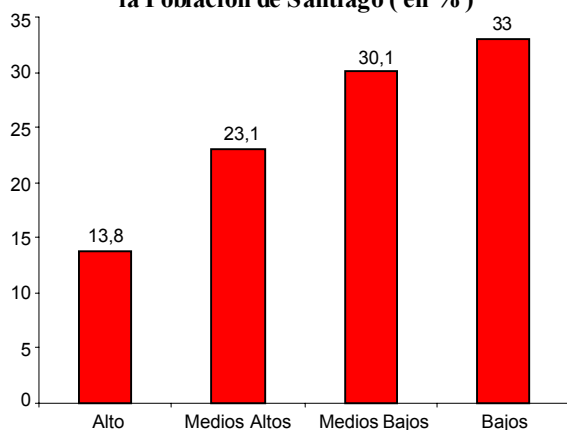
Gráfico N° 9: Distribución del Ingreso en Chile



Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 2000

Uno de los casos más patéticos es el que se refiere a la salud mental. Según los datos del Estudio de Salud Mental para el Gran Santiago de 1998, más del 63% de los trastornos siquiátricos lo sufren personas provenientes de los estratos medios – bajos y bajos. Esta información se presenta en el gráfico 11.

Gráfico N° 11: Trastornos Psiquiátricos en la Población de Santiago (en %)



Fuente: Estudio de salud mental en el Gran Santiago, 1998. Univ. de Chile

Todos estos ejemplos confirman la idea de que de la misma manera en que los ingresos monetarios de un hogar son corregidos por las transferencias que realiza el Estado para cumplir con sus obligaciones sociales, el consumo de las externalidades negativas también debería ser considerado un factor corrector. Este podría ser el primer paso para disponer de un diagnóstico real de la situación socioeconómica de la población y así poder derrotar efectivamente la pobreza y encaminar a nuestro país hacia un desarrollo sustentable.

Indicadores económicos de la distribución de los “males” o externalidades negativas.

Un indicador socioeconómico que refleje la distribución de males debe incluir los siguientes aspectos:

1. Degradación Ambiental.
2. Agotamiento de los RRNN.
3. Contaminación Urbana.
4. Repartición de los beneficios obtenidos por el crecimiento de una industria y también los costos de la contaminación que dicha industria genere.

5. Ubicación geográfica de las casas comerciales en las grandes ciudades.
6. Basura: Distancia entre las fuentes de emisión de residuos y el lugar de disposición final.
7. Costos asociados a vivir junto a un relleno sanitario. (presencia de insectos y animales transmisores de enfermedades, contenido de materiales tóxicos, contaminación de aire, tráfico de basura, malos olores y desvalorización de las propiedades).
- 8.- Gastos médicos relacionados a enfermedades mentales. Indicadores Biomédicos.

CONCLUSIONES

El presente documento analiza el complejo fenómeno de la pobreza desde la mirada de la sustentabilidad. Esto quiere decir que para medir la pobreza no sólo se debe considerar la posesión y consumo de bienes, sino que también es importante establecer la capacidad que tienen las personas de satisfacer sus necesidades básicas. Además es imprescindible considerar las externalidades negativas, originadas por la actividad económica, que nos afectan.

Las cifras oficiales no dan cuenta de estos hechos. Basados en el enfoque de las líneas de pobreza, las autoridades subestiman sistemáticamente el número de personas pobres que viven en nuestro país.

Este documento pretende contribuir a la discusión pública a través del nuevo concepto de Umbral Mínimo de Satisfacción y la presentación de datos que reflejan la distribución de males en nuestra sociedad.

Los datos no pueden ser más concluyentes: Chile en los últimos 30 años ha experimentado un desarrollo económico injusto e insustentable. A partir de un análisis histórico de la pobreza y utilizando el concepto de Umbral de Satisfacción Mínimo, se observa un claro aumento en los niveles de pobreza en Chile, reflejando el fracaso de las políticas sociales basadas en la focalización, lo que obliga a replantearse seriamente la orientación de las políticas públicas, en especial la política fiscal y tributaria.

ANEXO METODOLOGICO

Determinación del Umbral de Satisfacción Mínimo

Para determinar el Umbral de Satisfacción Mínimo de una persona, se consideraron dos cálculos diferentes. El primer cálculo consideró el consumo mensual de un adulto que vive solo, mientras que el segundo corresponde a un hogar compuesto por dos adultos (hombre y mujer) y dos niños (hombre y mujer). De esta forma en el segundo caso el Umbral de Satisfacción Mínimo por persona queda determinado por el consumo del hogar dividido por el número de integrantes de este, que corresponde a cuatro integrantes por hogar, tal como lo indica el promedio nacional determinado por el INE.

En ambos cálculos el consumo mensual de una persona se agrupó en ocho grupos:

Alimentación
Vivienda y Energía
Equipamiento de la Vivienda
Vestuario
Transporte
Salud
Cultura y Recreación
Otros

Para determinar el consumo mensual por persona de cada producto o servicio se ocuparon dos variables fundamentales, el **precio** de cada producto y la **cantidad consumida** de cada uno de ellos.

El **precio** de cada producto o servicio considerado en el cálculo del Umbral de Satisfacción Mínimo fue el publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, en su informe “Serie de Precios al Consumidor” de junio del 2001, expresado en moneda de ese mes. Este precio corresponde al indicado en el informe del INE como “Percentil 25” y equivale al valor máximo del 25% de los precios más bajos considerados en la Canasta de IPC por este Instituto. Para algunos productos o servicios cuyos precios son determinados por cálculos especiales, como los pasajes de micro, el precio utilizado corresponde al indicado en el mismo informe del INE como “Precio Promedio”.

Para el cálculo del Umbral de Satisfacción Mínimo se consideró un consumo mensual de cada producto o servicio. En las tablas aparecen algunos de éstos expresados en cantidades anuales para permitir una mayor comprensión, pero el cálculo se realizó sólo con cantidades mensuales.

La **cantidad consumida** al mes de cada producto o servicio se determinó de la siguiente manera.

Umbral de satisfacción Mínimo calculado para un hogar compuesto por dos adultos y dos niños

1. Para el grupo de Alimentación, se consideró la Canasta Básica de Alimentos determinada por la CEPAL y utilizada por MIDEPLAN en la encuesta CASEN 2000, para definir las líneas de Pobreza y de Indigencia. Esta canasta considera el consumo de energía endosomático promedio de una persona, equivalente a 2.176 Kcal/día, que son distribuidas en una total de 53 productos alimenticios.

2. En el grupo de Vivienda y Energía, se consideró el pago de arriendo de una vivienda compartida por cuatro personas, ya que éste es el promedio nacional de integrantes por hogar determinado por el INE. Lo mismo ocurre con el consumo de agua potable, gas y parafina. Para el caso del consumo en electricidad y teléfono, se consideró el consumo de un hogar de acuerdo a la tarifa promedio establecida por el INE.
3. Para el grupo de Equipamiento de la Vivienda se considero el consumo de Muebles, Línea Blanca, Menaje y Artículos Electrónicos (televisor) como si estos se depreciaran linealmente, sin valor residual, en 5, 10 y 20 años, dependiendo de la naturaleza de cada producto. Para los demás artículos considerados en éste grupo, como fósforos y detergentes, se determinó el consumo como la compra mínima posible, es decir, una unidad de cada producto.
4. En el grupo de Vestuario se consideró el consumo anual de ropa equivalente a una tenida por temporada (otoño-invierno y primavera-verano), para el caso de prendas de vestir como pantalones y camisas. En el caso de ropa interior se consideró un consumo que permita una rotación de su uso en forma diaria durante una semana. Otras prendas de vestir como zapatos y abrigos se consideraron de mayor duración, determinando su consumo como si se depreciaran entre 1 y 4 años sin valor residual. Para determinar el consumo de cada producto se consideró un hogar compuesto por dos adultos y dos niños de cada sexo respectivamente.
5. En el grupo de Transporte sólo se considero el Transporte Público Urbano, específicamente las micros. El consumo de pasaje de micros se determinó bajo el supuesto que una persona realiza en promedio entre dos y cuatro viajes todos los días hábiles del mes, desde su hogar al lugar de trabajo o de estudio, y los fines de semana realiza dos viajes en este tipo de transporte.
6. En el grupo de Salud, para los productos de aseo personal, como jabón y papel higiénico, se determinó el consumo como la compra mínima posible, es decir, una unidad de cada producto. Para el caso del consumo de medicamentos, se consideraron los cinco más usados por la población bajo el supuesto que las personas requieren de ellos al menos una vez al año.
7. En el grupo de Cultura y Recreación se consideró la compra de algunos artículos escolares, cuatro periódicos al mes por hogar y cuatro salidas al año por persona a lugares de esparcimiento, consideradas en cine, discoteca y parques de diversiones.
8. Finalmente, en este cálculo se consideró un octavo ítem compuesto solamente por cigarrillos. A pesar de que este producto no es indispensable para desarrollar una vida moderna, ni mucho menos, los cigarrillos se consideraron debido al alto consumo de este producto en nuestra población y como un indicador general. De esta forma, se consideró un consumo por hogar de ocho paquetes de cigarrillos al mes.

Cuadro N° 4: Participación por grupo en el Umbral de Satisfacción Mínimo para una familia compuesta por dos adultos y dos niños

ITEM	PARTICIPACION
1.- ALIMENTACION	20,2%
2.-VIVIENDA Y ENERGIA	39,8%
3.-EQUIPAMIENTO VIVIENDA	5,0%
4.-VESTUARIO	10,2%
5.-TRANSPORTE	16,9%
6.-SALUD	4,5%
7.-CULTURA Y RECREACION	0,4%
8.-OTROS	0,7%

Umbral de Satisfacción Mínimo calculado para un adulto

1. Para el grupo de Alimentación, se consideró la Canasta Básica de Alimentos determinada por la CEPAL y utilizada por MIDEPLAN en la encuesta CASEN 2000, para definir las líneas de Pobreza y de Indigencia. Esta canasta considera el consumo de energía endosomática promedio de una persona, equivalente a 2.176 Kcal/día, que son distribuidas en una total de 53 productos alimenticios.
2. En el grupo de Vivienda y Energía, se consideró la cuarta parte del pago de arriendo de una vivienda compartida por cuatro personas, ya que éste es el promedio nacional de integrantes por hogar determinado por el INE. Lo mismo ocurre con el consumo de agua potable, gas y parafina. Para el caso del consumo en electricidad y teléfono, se consideró el consumo de un hogar de acuerdo a la tarifa promedio establecida por el INE.
3. Para el grupo de Equipamiento de la Vivienda se consideraron sólo algunos artículos indispensables para el desarrollo de una vida moderna. Para estos artículos se determinó el consumo como la compra mínima posible, es decir, una unidad de cada producto.
4. En el grupo de Vestuario se consideró el consumo anual de ropa equivalente a una tenuta por temporada (otoño-invierno y primavera-verano), para el caso de prendas de vestir como pantalones y camisas. En el caso de ropa interior se consideró un consumo que permita una rotación de su uso en forma diaria durante una semana. Otras prendas de vestir como zapatos y abrigos se consideraron de mayor duración, determinando su consumo como si se depreciaran entre 1 y 4 años sin valor residual.
5. En el grupo de Transporte sólo se considero el Transporte Público Urbano, específicamente las micros. El consumo de pasaje de micros se determinó bajo el supuesto que una persona realiza en promedio entre dos y cuatro viajes todos los días hábiles del mes, desde su hogar al lugar de trabajo o de estudio, y los fines de semana realiza dos viajes en este tipo de transporte.
6. En el grupo de Salud, para los productos de aseo personal, como jabón y papel higiénico, se determinó el consumo como la compra mínima posible, es decir, una unidad de cada producto. Para el caso del consumo de medicamentos, se consideraron los cinco más usados por la población bajo el supuesto que las personas requieren de ellos al menos una vez al año.
7. En el grupo de Cultura y Recreación se consideró la compra de cuatro periódicos al mes, dos libros al año y cuatro salidas al año a lugares de esparcimiento.

Cuadro N° 5: Participación por grupo en el Umbral de Satisfacción Mínimo para un Adulto

ITEM	PARTICIPACION
1.- ALIMENTACION	20,9%
2.-VIVIENDA Y ENERGIA	41,5%
3.-EQUIPAMIENTO DE LA VIVIENDA	2,9%
4.-VESTUARIO	10,9%
5.-TRANSPORTE	17,4%
6.-SALUD	3,6%
7.-CULTURA Y RECREACION	2,6%
8.-OTROS	0%

Umbral Mínimo de satisfacción en el tiempo

Para el cálculo de los Umbrales en los años setenta se tuvieron bastantes problemas para recopilar la información de los precios de algunos productos de la canasta.

Para solucionar el problema se utilizó el supuesto de mantener constantes los precios relativos de algunos bienes relacionados en el tiempo. De esta manera, por ejemplo, se calculó el precio del paquete de galletas en relación a la de un kilo de pan, o el precio de un sobre de jugo en polvo en relación a una botella familiar de bebida gaseosa, manteniendo constante la relación de precios del año 2002 y trasladándola a 1970. El resto de los precios fueron obtenidos a partir de la información de esos años entregada por el INE.

Para los cálculos de las cantidades se utilizaron los mismos criterios establecidos para los Umbrales del año 2002 y que son explicitados en el documento.

Una última observación es que la diferencia entre el Umbral del 2002 y los Umbrales de los 70' en lo que respecta a los precios es que debido a la escasa información poseída sobre los percentiles de precios para los 70', se utilizaron precios promedio y no los percentiles 25 como sí se utilizaron para el Umbral del 2002.

A continuación se presentan las tablas de los Umbrales para los años considerados.

Cuadro N° 1: Nuevo Umbral de Satisfacción Mínimo para una familia compuesta por dos adultos y dos niños MARZO 2002

Producto	Consumo Mensual del Hogar (cantidad)	Unidad	Marzo 2002 (a pesos de dic. 1998)	Percentil 25	Percentil 75	Precio Promedio (a pesos de marzo 2002)	Precio Menor (pesos a marzo del 2002)	Consumo Mensual (Cant.)	Consumo Promedio Mensual (\$)	Consumo Mínimo Mensual del Hogar (pesos)	Participación
ALIMENTACIÓN											
PAN CORRIENTE	35 kilos al mes	KILO	517	483	540	565	528	34,97	19.753	18.460	3,7%
GALLETAS DULCES	20 paquetes al año	PAQUETE	330	304	354	361	332	1,72	620	571	0,1%
ARROZ GRADO 2	4 kilos al mes	KILO	542	480	554	592	525	4,33	2.563	2.271	0,5%
HARINA	16 kilos al año	KILO	441	411	446	482	449	1,35	650	606	0,1%
TALLARINES	6 paquetes al mes	PAQUETE	311	299	322	340	327	6,18	2.098	2.019	0,4%
POSTA	16 kilos al año	KILO	2460	2462	2747	2.689	2.691	1,45	3.902	3.906	0,8%
CAZUELA	20 kilos al año	KILO	2051	2004	2245	2.242	2.190	1,82	4.080	3.986	0,8%
CARNE MOLIDA	24 kilos al año	KILO	1271	1231	1649	1.389	1.345	2,15	2.981	2.887	0,6%
POLLO ENTERO	20 kilos al año	KILO	928	899	958	1.014	983	1,76	1.784	1.729	0,3%
POLLO TROZADO	20 kilos al año	KILO	1389	1405	1627	1.518	1.536	1,52	2.312	2.339	0,5%
VIENESAS	2 paquetes al año	PAQUETE	1130	1069	1312	1.235	1.168	0,18	219	207	0,0%
MORTADELA	8 kilos al año	KILO	2019	1873	2528	2.207	2.047	0,63	1.398	1.297	0,3%
MERLUZA FRESCA	12 kilos al año	KILO	953	918	1115	1.042	1.003	1,00	1.046	1.008	0,2%
JUREL EN CONSERVA	2 tarros al mes	TARRO	350	345	379	382	377	1,81	690	681	0,1%
LECHE LIQUIDA	12 litros al mes	LITRO	344	328	356	376	359	10,97	4.123	3.933	0,8%
LECHE EN POLVO	5 tarros (de 1,8 kilos c/u) al mes	UNA	3394	3230	3588	3.710	3.530	5,02	18.615	17.715	3,5%
YOGHURT BATIDO	7 potes al mes	POTE	147	144	162	160	157	6,93	1.112	1.091	0,2%
QUESO GAUDA	2 kilos al año	KILO	2599	2594	3117	2.841	2.835	0,16	465	464	0,1%
HUEVOS	4 docenas al mes	DOCENA	658	631	698	720	690	4,73	3.405	3.263	0,6%
ACEITE VEGETAL	2 litros al mes	LITRO	818	777	856	894	849	1,61	1.439	1.368	0,3%
ACEITE DE MARAVILLA	2 litros al mes	LITRO	903	849	922	987	928	1,88	1.855	1.744	0,3%
MARGARINA	4 potes (de 250 gr c/u) al mes	250 GR.	430	404	479	470	442	3,84	1.804	1.694	0,3%
AZÚCAR	7 kilos al mes	KILO	436	422	442	477	461	6,70	3.194	3.092	0,6%
CAFÉ INSTANTÁNEO	2 tarros al año	TARRO	1840	1753	1930	2.011	1.916	0,22	437	417	0,1%
TE ENVASADO	20 caja (250 gr c/u) al año	250 GR.	950	916	999	1.038	1.001	1,59	1.653	1.594	0,3%
TE EN BOLSITAS	10 cajas al año	CAJA	199	186	209	217	203	0,84	182	170	0,0%
CARAMELO	40 paquetes al año	PAQUETE	334	335	367	365	366	3,47	1.265	1.269	0,3%
HELADO CON PALETA	20 unidades al año	UNO	222	194	268	243	212	1,58	383	334	0,1%
SAL	16 paquetes al año	UNA	143	133	170	157	145	1,31	204	190	0,0%
PIMIENTA	2 paquetes cada 3 años	PAQUETE	219	199	240	239	218	0,05	12	11	0,0%
SALSA DE TOMATE NATURAL	3 paquetes al mes	UNA	297	279	308	324	305	3,10	1.005	945	0,2%
CALDOS	1 cubito al mes	CUBITO	276	261	292	301	285	1,18	356	337	0,1%
BEBIDA EN BOTELLA	6 unidades al mes	BOTELLA	650	591	700	711	646	5,90	4.194	3.811	0,8%
JUGO EN POLVO	12 sobres al mes	SOBRE	103	98	107	112	107	13,50	1.516	1.446	0,3%

Nuevo Umbral de la Pobreza en Chile

Producto	Consumo Mensual del Hogar (cantidad)	Unidad	Marzo 2002 (a pesos de dic. 1998)	Percentil 25	Percentil 75	Precio Promedio (a pesos de marzo 2002)	Precio Menor (pesos a marzo del 2002)	Consumo Mensual (Cant.)	Consumo Promedio Mensual (\$)	Consumo Mínimo Mensual del Hogar (pesos)	Participación
VINO EN CAJA	8 cajas al año	CAJA	985	946	1058	1.077	1.034	0,65	697	669	0,1%
COMPLETO	8 unidades al año	UNO	570	500	705	623	547	0,74	461	404	0,1%
BEBIDA GASEOSA EN MESON	28 unidades al año	UNA	452	400	500	494	437	2,48	1.225	1.084	0,2%
MANZANAS	6 kilos al mes	KILO	290	185	318	317	202	6,48	2.052	1.311	0,3%
NARANJAS	2 kilos al mes	KILO	500	215	553	547	235	1,94	1.064	457	0,1%
PLATANOS	2 kilos al mes	KILO	304	282	354	332	308	1,98	659	612	0,1%
TOMATES	7 kilos al mes	KILO	181	210	333	198	230	6,91	1.368	1.587	0,3%
LECHUGAS	1 unidad al mes	UNA	161	164	204	176	179	1,07	188	191	0,0%
REPOLLO	2 unidades al mes	UNO	321	316	427	350	345	2,32	813	801	0,2%
ZAPALLO	4 kilos al mes	KILO	196	194	391	214	212	3,83	820	811	0,2%
PIMENTÓN	4 kilos al año	KILO	300	432	583	328	472	0,44	143	206	0,0%
PAPAS	14 kilos al mes	KILO Y MALLA	275	214	495	300	234	14,03	4.214	3.282	0,7%
CEBOLLAS	6 kilos al mes	KILO	119	160	320	130	175	6,44	839	1.125	0,2%
ZANAHORIAS	4 atados al mes	ATADO	205	161	289	224	176	3,71	830	652	0,1%
LIMONES	8 kilos al año	KILO	447	350	487	488	383	0,72	350	274	0,1%
AJOS	16 unidades al año	GRANEL Y MALLA	153	130	260	167	142	1,48	248	210	0,0%
VERDURAS SURTIDAS	8 atados al año	ATADO	142	105	197	155	115	0,61	95	70	0,0%
POROTOS	1 kilos al mes	KILO	783	572	843	856	625	1,06	907	663	0,1%
LENTEJAS	4 kilos al año	KILO	624	566	686	682	619	0,36	242	220	0,0%
								TOTAL	108.528	101.483	20,2%
VIVIENDA Y ENERGIA											
ARRIENDO	1 pago mensual por el arriendo de una vivienda para cuatro personas	UNO	138356	138356	138356	151.223	151.223	1,00	151.223	151.223	30,1%
AGUA POTABLE	1 tarifa mensual, de acuerdo al consumo promedio establecido por el INE para un hogar de cuatro personas	TARIFA	13054	13054	13054	14.268	14.268	1,00	14.268	14.268	2,8%
GAS DE CIUDAD	1 tarifa mensual, de acuerdo al consumo promedio establecido por el INE para un hogar de cuatro personas	TARIFA	13802	13802	13802	15.085	15.085	1,00	15.085	15.085	3,0%
PARAFINA	3 litros mensual por hogar	LITRO	208	194	225	227	212	3,00	681	636	0,1%
ELECTRICIDAD	1 tarifa mensual, de acuerdo al consumo promedio establecido por el INE para un hogar de cuatro personas	TARIFA	5831	5831	5831	6.373	6.373	1,00	6.373	6.373	1,3%
TELÉFONO BÁSICO	1 tarifa mensual, de acuerdo al consumo promedio establecido por el INE para un hogar de cuatro personas	TARIFA	11361	11361	11361	12.418	12.418	1,00	12.418	12.418	2,5%
								TOTAL	200.048	200.003	39,8%

Producto	Consumo Mensual del Hogar (cantidad)	Unidad	Marzo 2002 (a pesos de dic. 1998)	Percentil 25	Percentil 75	Precio Promedio (a pesos de marzo 2002)	Precio Menor (pesos a marzo del 2002)	Consumo Mensual (Cant.)	Consumo Promedio Mensual (\$)	Consumo Mínimo Mensual del Hogar (pesos)	Participación
EQUIPAMIENTO DE LA VIVIENDA											
FÓSFOROS	2 paquetes al mes	PAQUETE	499	478	570	546	522	2,00	1.091	1.045	0,2%
DETERGENTES PARA VAJILLA	1 unidad al mes	UNO	578	594	658	632	649	1,00	632	649	0,1%
DETERGENTES PARA ROPA	2 cajas al mes	CAJA	1751	1712	1955	1.913	1.871	2,00	3.827	3.742	0,7%
COLORO	4 litros al mes	LITRO	326	319	369	356	349	4,00	1.423	1.395	0,3%
SERVILLETAS	2 paquetes al mes	PAQUETE	118	134	156	129	146	2,00	259	293	0,1%
TELEVISOR	uno cada 10 años	UNO	108715	98474	111968	118.825	107.632	0,01	990	897	0,2%
REFRIGERADOR	uno cada 10 años	UNO	173903	149533	159458	190.076	163.440	0,01	1.584	1.362	0,3%
COCINA	uno cada 10 años	UNA	119836	109652	140625	130.981	119.850	0,01	1.092	999	0,2%
CALEFONT	uno cada 10 años	UNO	73445	71998	76167	80.275	78.694	0,01	669	656	0,1%
LAVADORAS	uno cada 10 años	UNA	136374	129113	143093	149.057	141.121	0,01	1.242	1.176	0,2%
ESTUFA	uno cada 10 años	UNA	44093	44093	44093	48.193	48.193	0,01	402	402	0,1%
JUEGO DE LIVING	uno cada 10 años	UNO	226636	171715	294957	247.713	187.684	0,01	2.064	1.564	0,3%
JUEGO DE COMEDOR	uno cada 10 años	UNO	239564	203128	332232	261.843	222.019	0,01	2.182	1.850	0,4%
JUEGO DE DORMITORIO	3 cada 10 años	UNO	36032	23429	57273	39.383	25.608	0,03	1.181	768	0,2%
MUEBLES DE COCINA	un set cada 20 años	UNO	42576	38597	48629	46.536	42.187	0,00	194	176	0,0%
PLANCHA	una cada 5 años	UNA	11931	11732	14236	13.040	12.823	0,02	217	214	0,0%
SABANAS	3 juegos al año	JUEGO	7767	7011	10707	8.489	7.663	0,25	2.122	1.916	0,4%
ALMOHADAS	4 cada 5 años	UNA	4275	3200	5500	4.673	3.498	0,07	312	233	0,0%
CUBRECAMA	3 cada 5 años	UNO	13154	10382	15556	14.377	11.348	0,05	719	567	0,1%
FRAZADAS	6 cada 10 años	UNA	7913	7913	7913	8.648	8.648	0,05	432	432	0,1%
COLCHÓN	3 cada 10 años	UNO	44839	40642	60754	49.009	44.422	0,03	1.225	1.111	0,2%
TOALLAS	4 al año	UNA	2738	2480	3377	2.993	2.711	0,33	998	904	0,2%
LOZA SIN TAZAS	un juego cada 5 años	JUEGO	11404	9968	15.052	12.465	10.895	0,02	208	182	0,0%
TAZAS	un juego cada 5 años	JUEGO	4653	2636	6068	5.086	2.881	0,02	85	48	0,0%
VASOS	6 cada 2 años	UNO	269	229	380	294	250	0,25	74	63	0,0%
OLLA	4 cada 10 años	UNA	7459	6934	10878	8.153	7.579	0,03	272	253	0,1%
UTENSILIOS DE COCINA	5 al año	UNO	2247	1821	2937	2.456	1.990	0,42	1.023	829	0,2%
CUCHILLERÍA	un juego cada 10 años	JUEGO	9436	7157	11945	10.313	7.823	0,01	86	65	0,0%
								TOTAL	26.605	23.789	5%
VESTUARIO											
ABRIGO MUJER	uno cada 4 años	UNO	40551	40551	40551	44.322	44.322	0,02	923	923	0,2%
VESTIDO VERANO	uno al año	UNO	14411	14411	14411	15.751	15.751	0,08	1.313	1.313	0,3%
VESTIDO INVIERNO	uno al año	UNO	23748	23748	23748	25.956	25.956	0,08	2.163	2.163	0,4%
FALDA VERANO	uno al año	UNA	8689	8689	8689	9.497	9.497	0,08	791	791	0,2%
FALDA INVIERNO	uno al año	UNA	14432	13490	19447	15.774	14.745	0,08	1.315	1.229	0,2%
PANTALÓN VERANO	uno al año	UNO	12498	12498	12498	13.660	13.660	0,08	1.138	1.138	0,2%
PANTALÓN INVIERNO	uno al año	UNO	16132	13961	19829	17.632	15.259	0,08	1.469	1.272	0,3%

Nuevo Umbral de la Pobreza en Chile

Producto	Consumo Mensual del Hogar (cantidad)	Unidad	Marzo 2002 (a pesos de dic. 1998)	Percentil 25	Percentil 75	Precio Promedio (a pesos de marzo 2002)	Precio Menor (pesos a marzo del 2002)	Consumo Mensual (Cant.)	Consumo Promedio Mensual (\$)	Consumo Mínimo Mensual del Hogar (pesos)	Participación
BLUSA VERANO	uno al año	UNA	9734	9734	9734	10.639	10.639	0,08	887	887	0,2%
BLUSA INVIERNO	uno al año	UNA	10163	12792	18444	11.108	13.982	0,08	926	1.165	0,2%
POLERA	2 al año	UNA	4777	4777	4777	5.221	5.221	0,17	870	870	0,2%
SUÉTER	uno al año	UNO	12731	12731	12731	13.915	13.915	0,08	1.160	1.160	0,2%
CUADROS	7 al año	UNO	3014	2637	5087	3.295	2.882	0,58	1.922	1.681	0,3%
SOSTEN	7 al año	UNO	6759	5518	13647	7.388	6.031	0,58	4.310	3.518	0,7%
PANTY DE MUJER	7 pares al año	PAR	1391	1390	1990	1.521	1.519	0,58	887	886	0,2%
ABRIGO DE HOMBRE	uno cada 4 años	UNO	57096	57096	57096	62.405	62.405	0,02	1.300	1.300	0,3%
PANTALÓN VERANO HOMBRE	2 al año	UNO	12146	12146	12146	13.276	13.276	0,17	2.213	2.213	0,4%
PANTALÓN INVIERNO HOMBRE	2 al año	UNO	15075	15075	15075	16.477	16.477	0,17	2.746	2.746	0,5%
CAMISA HOMBRE	2 al año	UNA	6886	6663	10436	7.526	7.283	0,17	1.254	1.214	0,2%
POLERA HOMBRE	2 al año	UNA	6380	6380	6380	6.974	6.974	0,17	1.162	1.162	0,2%
SUÉTER HOMBRE	uno al año	UNO	13099	13099	13099	14.317	14.317	0,08	1.193	1.193	0,2%
SLIP	7 al año	UNO	1221	1258	1990	1.335	1.375	0,58	779	802	0,2%
CALCETINES HOMBRE	7 pares al año	PAR	1451	1876	2390	1.586	2.050	0,58	925	1.196	0,2%
ZAPATO HOMBRE	un par al año	PAR	16447	16227	37634	17.977	17.736	0,08	1.498	1.478	0,3%
PANTALÓN VERANO INFANTIL	2 al año	UNO	7754	7754	7754	8.475	8.475	0,17	1.413	1.413	0,3%
PANTALÓN INVIERNO INFANTIL	2 al año	UNO	9990	9990	9990	10.919	10.919	0,17	1.820	1.820	0,4%
VESTIDO VERANO INFANTIL	2 al año	UNO	8384	8384	8384	9.163	9.163	0,17	1.527	1.527	0,3%
VESTIDO INVIERNO INFANTIL	2 al año	UNO	11987	11987	11987	13.102	13.102	0,17	2.184	2.184	0,4%
CAMISA INFANTIL	4 al año	UNA	2951	2951	2951	3.225	3.225	0,33	1.075	1.075	0,2%
POLERA INFANTIL	4 al año	UNA	3832	3832	3832	4.188	4.188	0,33	1.396	1.396	0,3%
SUÉTER INFANTIL	2 al año	UNO	9130	9130	9130	9.979	9.979	0,17	1.663	1.663	0,3%
CALCETINES INFANTIL	14 pares al año	PAR	1280	1559	1890	1.399	1.704	1,17	1.632	1.988	0,4%
UNIFORME NIÑO	uno al año	UNO	7958	5674	9639	8.699	6.202	0,08	725	517	0,1%
UNIFORME NIÑA	uno al año	UNO	4206	3078	5204	4.597	3.364	0,08	383	280	0,1%
ZAPATO NIÑO	2 pares al año	PAR	11694	11495	24990	12.781	12.564	0,17	2.130	2.094	0,4%
ZAPATO NIÑA	2 pares al año	PAR	10403	10738	19990	11.370	11.737	0,17	1.895	1.956	0,4%
ZAPATO DE VESTIR MUJER	1 par al año	PAR	11482	11083	29617	12.550	12.114	0,08	1.046	1.009	0,2%
								TOTAL	52.032	51.223	10,2%
TRANSPORTE											
MICRO	280 pasajes al mes	PASAJE	277	277	277	303	303	280,00	84.840	84.840	16,9%
								TOTAL	84.840	84.840	16,9%
SALUD											
FONASA	8 al año	CONSULTA MEDICA	3836	3836	3836	4.193	4.193	0,67	2.795	2.795	0,6%
ANALGÉSICOS	4 cajas al año	UNO	377	353	405	412	386	0,33	137	129	0,0%
ANTIBIÓTICOS	4 cajas al año	UNO	365	377	435	399	412	0,33	133	137	0,0%
ANTIGRIPAL	4 cajas al año	UNO	1925	1918	1952	2.104	2.096	0,33	701	699	0,1%

Producto	Consumo Mensual del Hogar (cantidad)	Unidad	Marzo 2002 (a pesos de dic. 1998)	Percentil 25	Percentil 75	Precio Promedio (a pesos de marzo 2002)	Precio Menor (pesos a marzo del 2002)	Consumo Mensual (Cant.)	Consumo Promedio Mensual (\$)	Consumo Mínimo Mensual del Hogar (pesos)	Participación	
ANTIISTAMINICOS	4 cajas al año	UNO	625	502	596	683	549	0,33	228	183	0,0%	
ANTIESPASMÓDICOS	4 cajas al año	UNO	1930	1912	2029	2.110	2.090	0,33	703	697	0,1%	
ALCOHOL	2 botellas al año	BOTELLA	329	330	360	360	361	0,17	60	60	0,0%	
ALGODÓN	2 paquetes al año	PAQUETE	955	890	948	1.044	973	0,17	174	162	0,0%	
JABÓN	24 unidades al año	UNO	432	412	449	472	450	2,00	945	901	0,2%	
PASTA DE DIENTES	18 unidades al año	UNA	561	528	590	613	577	1,50	920	866	0,2%	
CHAMPÚ	12 unidades al año	UNO	1415	1268	1537	1.547	1.386	1,00	1.547	1.386	0,3%	
DESODORANTE	2 unidades al mes	UNO	1344	1223	1529	1.469	1.337	2,00	2.938	2.673	0,5%	
PAPEL HIGIÉNICO	36 paquetes al año	PAQUETE	591	570	656	646	623	3,00	1.939	1.869	0,4%	
TOALLAS HIGIÉNICAS	1 paquete al mes	PAQUETE	483	469	576	528	513	1,00	528	513	0,1%	
AFEITADORA DESECHABLE	10 unidades al mes	UNA	819	805	944	895	880	10,00	8.953	8.799	1,7%	
CEPILLO DE DIENTES	12 unidades al año	UNO	834	752	954	912	822	1,00	912	822	0,2%	
								TOTAL	23.614	22.690	4,5%	
CULTURA Y RECREACION												
CUADERNO CHICO	10 unidades al año	UNO	302	301	445	326	325	0,83	272	270	0,1%	
CUADERNO UNIVERSITARIO	10 unidades al año	UNO	852	825	1046	918	890	0,83	765	741	0,1%	
LÁPIZ DE PASTA	5 unidades al año	UNO	153	145	160	165	156	0,42	69	65	0,0%	
LÁPIZ DE MINA	10 unidades al año	UNO	401	355	448	433	383	0,83	360	319	0,1%	
DIARIO	4 unidades al mes	UNO	232	232	232	250	250	4,00	999	999	0,2%	
LIBROS	8 unidades al año	UNO	7761	7760	8444	8.369	8.368	0,67	5.579	5.578	1,1%	
CINE	8 entradas al año	UNA	1858	1397	2467	2.003	1.506	0,67	1.335	1.004	0,2%	
DISCOTECA	4 entradas al año	UNA	4568	2969	5000	4.925	3.201	0,33	1.642	1.067	0,2%	
PARQUE DE DIVERSIONES	4 entradas al año	UNA	2239	1500	2800	2.414	1.617	0,33	805	539	0,1%	
								TOTAL	11.021	10.584	2,1%	
OTROS												
CIGARRILLOS	8 cajetillas al mes	PAQUETE	983	983	983	1.060	1.060,38	8,00	8.483	8.483	1,7%	
								TOTAL	8.483	8.483	1,7%	
								TOTAL	TOTAL	515.976	503.096	100,0%
								PER CAPITA			125.774	

TOTAL:150 artículos

Cuadro Nº 2: Umbral de Satisfacción Mínimo para un Adulto. MARZO 2002

Producto	Consumo Mensual (Cant.)	Unidad	Marzo 2002 (a pesos de dic. 1998)	Percentil 25	Percentil 75	Precio Promedio (a pesos de marzo 2002)	Precio Menor (pesos a marzo del 2002)	Consumo Mensual (Cant.)	Consumo Promedio Mensual (\$)	Consumo Mínimo Mensual (\$)	Participación
ALIMENTACIÓN											
PAN CORRIENTE	8,7 kilos al mes	KILO	517	483	540	565	528	8,74	4.938	4.615	3,8%
GALLETAS DULCES	5 paquetes al año	PAQUETE	330	304	354	361	332	0,43	155	143	0,1%
ARROZ GRADO 2	1 kilos al mes	KILO	542	480	554	592	525	1,08	641	568	0,5%
HARINA	4 kilos al año	KILO	441	411	446	482	449	0,34	162	151	0,1%
TALLARINES	1,5 paquetes al mes	PAQUETE	311	299	322	340	327	1,54	525	505	0,4%
POSTA	4 kilos al año	KILO	2.460	2.462	2.747	2.689	2.691	0,36	976	976	0,8%
CAZUELA	5 kilos al año	KILO	2.051	2.004	2.245	2.242	2.190	0,48	1.087	1.062	0,9%
CARNE MOLIDA	6 kilos al año	KILO	1.271	1.231	1.649	1.389	1.345	0,54	745	722	0,6%
POLLO ENTERO	5 kilos al año	KILO	928	899	958	1.014	983	0,44	446	432	0,4%
POLLO TROZADO	5 kilos al año	KILO	1.389	1.405	1.627	1.518	1.536	0,38	578	585	0,5%
VIENASAS	1/2 paquetes al año	PAQUETE	1.130	1.069	1.312	1.235	1.168	0,04	55	52	0,0%
MORTADELA	2 kilos al año	KILO	2.019	1.873	2.528	2.207	2.047	0,16	350	324	0,3%
MERLUZA FRESCA	3 kilos al año	KILO	953	918	1.115	1.042	1.003	0,25	262	252	0,2%
JUREL EN CONSERVA	1/2 tarros al mes	TARRO	350	345	379	382	377	0,45	173	170	0,1%
LECHE LIQUIDA	3 litros al mes	LITRO	344	328	356	376	359	2,74	1.031	983	0,8%
LECHE EN POLVO	1,25 tarros (de 1,8 kilos c/u) al mes	UNA	3.394	3.230	3.588	3.710	3.530	1,25	4.654	4.429	3,6%
YOGHURT BATIDO	21 potes al año	POTE	147	144	162	160	157	1,73	278	273	0,2%
QUESO GAUDA	1/2 kilos al año	KILO	2.599	2.594	3.117	2.841	2.835	0,04	116	116	0,1%
HUEVOS	1 docenas al mes	DOCENA	658	631	698	720	690	1,18	851	816	0,7%
ACEITE VEGETAL	1/2 litros al mes	LITRO	818	777	856	894	849	0,40	360	342	0,3%
ACEITE DE MARAVILLA	1/2 litros al mes	LITRO	903	849	922	987	928	0,47	464	436	0,4%
MARGARINA	1 potes (de 250 gr c/u) al mes	250 GR.	430	404	479	470	442	0,96	451	424	0,3%
AZÚCAR	1,6 kilos al mes	KILO	436	422	442	477	461	1,68	799	773	0,6%
CAFÉ INSTANTÁNEO	1/2 tarros al año	TARRO	1.840	1.753	1.930	2.011	1.916	0,05	109	104	0,1%
TE ENVASADO	5 una caja (250 gr c/u) al año	250 GR.	950	916	999	1.038	1.001	0,40	413	399	0,3%
TE EN BOLSITAS	2,5 cajas al año	CAJA	199	186	209	217	203	0,21	45	43	0,0%
CARAMELO	10 paquetes al año	PAQUETE	334	335	367	365	366	0,87	316	317	0,3%
HELADO CON PALETA	5 unidades al año	UNO	222	194	268	243	212	0,39	96	84	0,1%
SAL	4 paquetes al año	UNA	143	133	170	157	145	0,33	51	47	0,0%
PIMIENTA	1/2 paquetes cada 3 años	PAQUETE	219	199	240	239	218	0,01	3	3	0,0%
SALSA DE TOMATE NATURAL	9 paquetes al año	UNA	297	279	308	324	305	0,77	251	236	0,2%
CALDOS	3 cubito al año	CUBITO	276	261	292	301	285	0,30	89	84	0,1%

Nuevo Umbral de la Pobreza en Chile

Producto	Consumo Mensual (Cant.)	Unidad	Marzo 2002 (a pesos de dic. 1998)	Percentil 25	Percentil 75	Precio Promedio (a pesos de marzo 2002)	Precio Menor (pesos a marzo del 2002)	Consumo Mensual (Cant.)	Consumo Promedio Mensual (\$)	Consumo Mínimo Mensual (\$)	Participación
BEBIDA EN BOTELLA	1,5 unidades al mes	BOTELLA	650	591	700	711	646	1,47	1.048	953	0,8%
JUGO EN POLVO	3 sobres al mes	SOBRE	103	98	107	112	107	3,38	379	362	0,3%
VINO EN CAJA	2 cajas al año	CAJA	985	946	1.058	1.077	1.034	0,16	174	167	0,1%
COMPLETO	2 unidades al año	UNO	570	500	705	623	547	0,19	115	101	0,1%
BEBIDA GASEOSA EN MESON	7 unidades al año	UNA	452	400	500	494	437	0,62	306	271	0,2%
MANZANAS	1,5 kilos al mes	KILO	290	185	318	317	202	1,62	513	328	0,3%
NARANJAS	1/2 kilos al mes	KILO	500	215	553	547	235	0,49	266	114	0,1%
PLATANOS	1/2 kilos al mes	KILO	304	282	354	332	308	0,50	165	153	0,1%
TOMATES	1,7 kilos al mes	KILO	181	210	333	198	230	1,73	342	397	0,3%
LECHUGAS	3 unidad al año	UNA	161	164	204	176	179	0,27	47	48	0,0%
REPOLLO	1/2 unidades al mes	UNO	321	316	427	350	345	0,58	203	200	0,2%
ZAPALLO	1 kilos al mes	KILO	196	194	391	214	212	0,96	205	203	0,2%
PIMENTÓN	1 kilos al año	KILO	300	432	583	328	472	0,11	36	51	0,0%
PAPAS	3,5 kilos al mes	KILO Y MALLA	275	214	495	300	234	3,48	1.044	813	0,7%
CEBOLLAS	1,5 kilos al mes	KILO	119	160	320	130	175	1,61	210	281	0,2%
ZANAHORIAS	1 atado al mes	ATADO	205	161	289	224	176	0,93	207	163	0,1%
LIMONES	2 kilos al año	KILO	447	350	487	488	383	0,18	88	69	0,1%
AJOS	4 unidades al año	GRANEL Y MALLA	153	130	260	167	142	0,37	62	53	0,0%
VERDURAS SURTIDAS	2 atados al año	ATADO	142	105	197	155	115	0,15	24	18	0,0%
POROTOS	3 kilos al año	KILO	783	572	843	856	625	0,27	227	166	0,1%
LENTEJAS	1 kilo al año	KILO	624	566	686	682	619	0,09	61	55	0,0%
								TOTAL	27.190	25.430	20,9%
VIVIENDA Y ENERGIA											
ARRIENDO	la cuarta parte de un pago mensual por el arriendo de una vivienda para cuatro personas	UNO	138.356	138.356	138.356	151.223	151.223	0,25	37.806	37.806	31,1%
AGUA POTABLE	la cuarta parte de una tarifa mensual, de acuerdo al consumo promedio establecido por el INE para un hogar de cuatro personas	TARIFA	13.054	13.054	13.054	14.268	14.268	0,25	3.567	3.567	2,9%
GAS DE CIUDAD	una tarifa mensual, de acuerdo al consumo promedio establecido por el INE para un hogar de cuatro personas	TARIFA	13.802	13.802	13.802	15.085	15.085	0,25	3.771	3.771	3,1%
PARAFINA	3 litros mensual por hogar (para calefacción)	LITRO	208	194	225	227	212	3,00	681	636	0,5%

Producto	Consumo Mensual (Cant.)	Unidad	Marzo 2002 (a pesos de dic. 1998)	Percentil 25	Percentil 75	Precio Promedio (a pesos de marzo 2002)	Precio Menor (pesos a marzo del 2002)	Consumo Mensual (Cant.)	Consumo Promedio Mensual (\$)	Consumo Mínimo Mensual (\$)	Participación
ELECTRICIDAD	una tarifa mensual, de acuerdo al consumo promedio establecido por el INE para un hogar de cuatro	TARIFA	5.831	5.831	5.831	6.373	6.373	0,25	1.593	1.593	1,3%
TELÉFONO BÁSICO	la cuarta parte de una tarifa mensual, de acuerdo al consumo promedio establecido por el INE para un hogar	TARIFA	11.361	11.361	11.361	12.418	12.418	0,25	3.105	3.105	2,6%
								TOTAL	50.523	50.478	41,5%
EQUIPAMIENTO DE LA VIVIENDA											
FÓSFOROS	1 paquete al mes	PAQUETE	499	478	570	546	522	1,00	546	522	0,4%
DETERGENTES PARA VAJILLA	1 unidad al mes	UNO	578	594	658	632	649	1,00	632	649	0,5%
DETERGENTES PARA ROPA	1 caja al mes	CAJA	1.751	1.712	1.955	1.913	1.871	1,00	1.913	1.871	1,5%
COLORO	1 litro al mes	LITRO	326	319	369	356	349	1,00	356	349	0,3%
SERVILLETAS	1 paquete al mes	PAQUETE	118	134	156	129	146	1,00	129	146	0,1%
								TOTAL	3.576	3.538	2,9%
VESTUARIO											
ABRIGO	uno cada 4 años	UNO	57.096	57.096	57.096	62.405	62.405	0,02	1.300	1.300	1,1%
PANTALÓN VERANO	2 al año	UNO	12.146	12.146	12.146	13.276	13.276	0,17	2.213	2.213	1,8%
PANTALÓN INVIERNO	2 al año	UNO	15.075	15.075	15.075	16.477	16.477	0,17	2.746	2.746	2,3%
CAMISA	2 al año	UNA	6.886	6.663	10.436	7.526	7.283	0,17	1.254	1.214	1,0%
POLERA	2 al año	UNA	6.380	6.380	6.380	6.974	6.974	0,17	1.162	1.162	1,0%
SUÉTER	1 al año	UNO	13.099	13.099	13.099	14.317	14.317	0,08	1.193	1.193	1,0%
SLIP	7 al año	UNO	1.221	1.258	1.990	1.335	1.375	0,58	779	802	0,7%
CALCETINES	7 pares al año	PAR	1.451	1.876	2.390	1.586	2.050	0,58	925	1.196	1,0%
ZAPATO	1 par al año	PAR	16.447	16.227	37.634	17.977	17.736	0,08	1.498	1.478	1,2%
								TOTAL	13.071	13.304	10,9%
TRANSPORTE											
MICRO	70 pasajes al mes	PASAJE	277	277	277	303	303	70,00	21.210	21.210	17,4%
								TOTAL	21.210	21.210	17,4%
SALUD											
FONASA	2 al año	CONSULTA MEDICA	3.836	3.836	3.836	4.193	4.193	0,17	699	699	0,6%
ANALGÉSICOS	1 cajas al año	UNO	377	353	405	412	386	0,08	34	32	0,0%
ANTIBIÓTICOS	1 cajas al año	UNO	365	377	435	399	412	0,08	33	34	0,0%
ANTIGRIPIAL	1 cajas al año	UNO	1.925	1.918	1.952	2.104	2.096	0,08	175	175	0,1%
ANTIISTAMINICOS	1 cajas al año	UNO	625	502	596	683	549	0,08	57	46	0,0%
ANTIESPASMODICOS	1 cajas al año	UNO	1.930	1.912	2.029	2.110	2.090	0,08	176	174	0,1%

Nuevo Umbral de la Pobreza en Chile

Producto	Consumo Mensual (Cant.)	Unidad	Marzo 2002 (a pesos de dic. 1998)	Percentil 25	Percentil 75	Precio Promedio (a pesos de marzo 2002)	Precio Menor (pesos a marzo del 2002)	Consumo Mensual (Cant.)	Consumo Promedio Mensual (\$)	Consumo Mínimo Mensual (\$)	Participación
JABÓN	6 unidades al año	UNO	432	432	432	472	472	0,50	236	236	0,2%
CEPILLO DE DIENTES	3 unidades al año	UNO	834	834	834	912	912	0,25	228	228	0,2%
PASTA DE DIENTES	6 unidades al año	UNA	561	561	561	613	613	0,50	307	307	0,3%
CHAMPÚ	3 unidades al año	UNO	1.415	1.415	1.415	1.547	1.547	0,25	387	387	0,3%
DESODORANTE	1 unidad al mes	UNO	1.344	1.344	1.344	1.469	1.469	1,00	1.469	1.469	1,2%
PAPEL HIGIÉNICO	1 paquete al mes	PAQUETE	591	591	591	646	646	1,00	646	646	0,5%
								TOTAL	4.448	4.433	3,6%
CULTURA Y RECREACION											
DIARIO	4 unidades al mes	UNO	232	232	232	253	253	4,00	1.012	1.012	0,8%
LIBROS	2 unidades al año	UNO	7.761	7.760	8.444	8.483	8.482	0,17	1.414	1.414	1,2%
CINE	2 entradas al año	UNA	1.858	1.397	2.467	2.031	1.527	0,17	338	254	0,2%
DISCOTECA	2 entradas al año	UNA	4.568	2.969	5.000	4.993	3.245	0,17	832	541	0,4%
								TOTAL	3.597	3.221	2,6%
							TOTAL		123.614	121.614	100,0%

Cuadro N° 3: Nuevo Umbral de Satisfacción Mínimo para una familia compuesta por dos adultos y dos niños. MARZO 1979

Producto	Consumo Mensual del Hogar (cantidad)	Unidad	Marzo 1979 (a pesos de dic. 1978)	Precio Promedio (a pesos de Diciembre 1979)	Consumo Mensual (Cant.)	Consumo Promedio Mensual (\$)	Participación
ALIMENTACIÓN							
PAN CORRIENTE	35 kilos al mes	KILO	16,99	18,42	34,97	644	4,8%
GALLETAS DULCES	20 paquetes al año	PAQUETE	19,94	21,61	1,72	37	0,3%
ARROZ GRADO 2	4 kilos al mes	KILO	26,46	28,68	4,33	124	0,9%
HARINA	16 kilos al año	KILO	24,52	26,58	1,35	36	0,3%
TALLARINES	6 paquetes al mes	PAQUETE	19,75	21,41	6,18	132	1,0%
POSTA	16 kilos al año	KILO	132,70	143,85	1,45	209	1,5%
CAZUELA	20 kilos al año	KILO	18,13	19,65	1,82	36	0,3%
CARNE MOLIDA	24 kilos al año	KILO	112,66	122,12	2,15	262	1,9%
POLLO ENTERO	20 kilos al año	KILO	76,05	82,44	1,76	145	1,1%
POLLO TROZADO	20 kilos al año	KILO	94,88	102,85	1,52	157	1,2%
VIENESAS	2 paquetes al año	PAQUETE	121,26	131,45	0,18	23	0,2%
MORTADELA	8 kilos al año	KILO	176,66	191,50	0,63	121	0,9%
MERLUZA FRESCA	12 kilos al año	KILO	28,13	30,49	1,00	31	0,2%
JUREL EN CONSERVA	2 tarros al mes	TARRO	16,78	18,19	1,81	33	0,2%
LECHE LIQUIDA	12 litros al mes	LITRO	11,91	12,91	10,97	142	1,0%
LECHE EN POLVO	5 tarros (de 1,8 kilos c/u) al mes	UNA	51,79	56,14	5,02	282	2,1%
YOGHURT BATIDO	7 potes al mes	POTE	8,78	9,52	6,93	66	0,5%
QUESO GAUDA	2 kilos al año	KILO	143,92	156,01	0,16	26	0,2%
HUEVOS	4 docenas al mes	DOCENA	2,97	3,22	4,73	15	0,1%
ACEITE VEGETAL	2 litros al mes	LITRO	46,30	50,19	1,61	81	0,6%
ACEITE DE MARAVILLA	2 litros al mes	LITRO	57,75	62,60	1,88	118	0,9%
MARGARINA	4 potes (de 250 gr c/u) al mes	250 GR.	88,78	96,24	3,84	369	2,7%
AZÚCAR	7 kilos al mes	KILO	17,40	18,86	6,70	126	0,9%
CAFÉ INSTANTÁNEO	2 tarros al año	TARRO	119,78	129,84	0,22	28	0,2%
TE ENVASADO	20 una caja (250 gr c/u) al año	250 GR.	89,71	97,25	1,59	155	1,1%
TE EN BOLSITAS	10 cajas al año	CAJA	10,40	11,27	0,84	9	0,1%
CARAMELO	40 paquetes al año	PAQUETE	151,38	164,10	3,47	569	4,2%
HELADO CON PALETA	20 unidades al año	UNO	8,07	8,75	1,58	14	0,1%
SAL	16 paquetes al año	UNA	4,47	4,85	1,31	6	0,0%
PIMIENTA	2 paquetes cada 3 años	PAQUETE	6,44	6,98	0,05	0	0,0%
SALSA DE TOMATE NATURAL	3 paquetes al mes	UNA	9,02	9,78	3,10	30	0,2%

Producto	Consumo Mensual del Hogar (cantidad)	Unidad	Marzo 1979 (a pesos de dic. 1978)	Precio Promedio (a pesos de Diciembre 1979)	Consumo Mensual (Cant.)	Consumo Promedio Mensual (\$)	Participación
CALDOS	1 cubito al mes	CUBITO	4,09	4,43	1,18	5	0,0%
BEBIDA EN BOTELLA	6 unidades al mes	BOTELLA	12,99	14,08	5,90	83	0,6%
JUGO EN POLVO	12 sobres al mes	SOBRE	6,75	7,32	13,50	99	0,7%
VINO EN CAJA	8 cajas al año	CAJA	23,08	25,02	0,65	16	0,1%
COMPLETO	8 unidades al año	UNO	29,22	31,67	0,74	23	0,2%
BEBIDA GASEOSA EN MESON	28 unidades al año	UNA	5,16	5,59	2,48	14	0,1%
MANZANAS	6 kilos al mes	KILO	14,54	15,76	6,48	102	0,8%
NARANJAS	2 kilos al mes	KILO	14,89	16,14	1,94	31	0,2%
PLATANOS	2 kilos al mes	KILO	18,31	19,85	6,91	137	1,0%
TOMATES	7 kilos al mes	KILO	3,10	3,36	1,98	7	0,0%
LECHUGAS	1 unidad al mes	UNA	2,76	2,99	1,07	3	0,0%
REPOLLO	2 unidades al mes	UNO	12,21	13,24	2,32	31	0,2%
ZAPALLO	4 kilos al mes	KILO	10,01	10,85	3,83	42	0,3%
PIMENTÓN	4 kilos al año	KILO	2,58	2,80	0,44	1	0,0%
PAPAS	14 kilos al mes	KILO Y MALLA	13,37	14,49	13,91	202	1,5%
CEBOLLAS	6 kilos al mes	KILO	9,79	10,61	6,44	68	0,5%
ZANAHORIAS	4 atados al mes	ATADO	9,60	10,41	3,71	39	0,3%
LIMONES	8 kilos al año	KILO	6,65	7,21	0,72	5	0,0%
AJOS	16 unidades al año	GRANEL Y MALLA	1,55	1,68	1,48	2	0,0%
VERDURAS SURTIDAS	8 atados al año	ATADO	2,39	2,59	0,61	2	0,0%
POROTOS	1 kilos al mes	KILO	34,31	37,19	1,06	39	0,3%
LENTEJAS	4 kilos al año	KILO	42,18	45,72	0,36	16	0,1%
					TOTAL	4.994	36,9%
VIVIENDA Y ENERGIA							
ARRIENDO	1 pago mensual por el arriendo de una vivienda para cuatro personas	UNO	1781,41	1.931,05	1,00	1.931	14,3%
AGUA POTABLE	1 tarifa mensual, de acuerdo al consumo promedio establecido por el INE para un hogar de cuatro personas	TARIFA	2,44	2,64	1,00	3	0,0%
GAS DE CIUDAD	1 tarifa mensual, de acuerdo al consumo promedio establecido por el INE para un hogar de cuatro personas	TARIFA	11,16	12,10	1,00	12	0,1%
PARAFINA	3 litros mensual por hogar	LITRO	7,54	8,17	3,00	25	0,2%

Producto	Consumo Mensual del Hogar (cantidad)	Unidad	Marzo 1979 (a pesos de dic. 1978)	Precio Promedio (a pesos de Diciembre 1979)	Consumo Mensual (Cant.)	Consumo Promedio Mensual (\$)	Participación
ELECTRICIDAD	1 tarifa mensual, de acuerdo al consumo promedio establecido por el INE para un hogar de cuatro personas	TARIFA	1,92	2,08	1,00	2	0,0%
TELÉFONO BÁSICO	1 tarifa mensual, de acuerdo al consumo promedio establecido por el INE para un hogar de cuatro personas	TARIFA	277,00	300,27	1,00	300	2,2%
					TOTAL	2.273	16,8%
EQUIPAMIENTO DE LA VIVIENDA							
FÓSFOROS	4 paquetes al mes	PAQUETE	1,09	1,18	4,00	5	0,0%
DETERGENTES PARA VAJILLA	2 unidades al mes	UNO	8,83	9,57	2,00	19	0,1%
DETERGENTES PARA ROPA	2 cajas al mes	CAJA	20,72	22,46	2,00	45	0,3%
COLORO	4 litros al mes	LITRO	11,86	12,86	4,00	51	0,4%
SERVILLETAS	4 paquetes al mes	PAQUETE	11,71	12,69	4,00	51	0,4%
TELEVISOR	uno cada 10 años	UNO	5815,00	6.303,46	0,01	53	0,4%
REFRIGERADOR	uno cada 10 años	UNO	13890,00	15.056,76	0,01	125	0,9%
COCINA	uno cada 10 años	UNA	4744,00	5.142,50	0,01	43	0,3%
CALEFON	uno cada 10 años	UNO	5894,00	6.389,10	0,01	53	0,4%
LAVADORAS	uno cada 10 años	UNA	6838,00	7.412,39	0,01	62	0,5%
ESTUFA	uno cada 10 años	UNA	2427,00	2.630,87	0,01	22	0,2%
JUEGO DE LIVING	uno cada 10 años	UNO	13931,00	15.101,20	0,01	126	0,9%
JUEGO DE COMEDOR	uno cada 10 años	UNO	19479,00	21.115,24	0,01	176	1,3%
JUEGO DE DORMITORIO	1 cada 10 años	UNO	14306,00	15.507,70	0,01	155	1,1%
MUEBLES DE COCINA	un set cada 20 años	UNO	2759,00	2.990,76	0,00	12	0,1%
PLANCHA	una cada 5 años	UNA	459,00	497,56	0,02	8	0,1%
SABANAS	3 juegos al año	JUEGO	305,00	330,62	0,25	83	0,6%
ALMOHADAS	4 cada 5 años	UNA	167,87	181,97	0,07	12	0,1%
CUBRECAMA	3 cada 5 años	UNO	721,00	781,56	0,05	39	0,3%
FRAZADAS	6 cada 10 años	UNA	537,00	582,11	0,05	29	0,2%
COLCHÓN	3 cada 10 años	UNO	2115,00	2.292,66	0,03	57	0,4%
TOALLAS	4 al años	UNA	263,00	285,09	0,33	95	0,7%
LOZA SIN TAZAS	un juego cada 5 años	JUEGO	27,67	29,99	0,02	0	0,0%
TAZAS	un juego cada 5 años	JUEGO	31,09	33,70	0,02	1	0,0%
VASOS	6 cada 2 años	UNO	13,86	15,02	0,25	4	0,0%

Producto	Consumo Mensual del Hogar (cantidad)	Unidad	Marzo 1979 (a pesos de dic. 1978)	Precio Promedio (a pesos de Diciembre 1979)	Consumo Mensual (Cant.)	Consumo Promedio Mensual (\$)	Participación
OLLA	4 cada 10 años	UNA	1006,00	1.090,50	0,03	36	0,3%
UTENSILIOS DE COCINA	5 al año	UNO	303,05	328,51	0,42	137	1,0%
CUCHILLERÍA	un juego cada 10 años	JUEGO	1272,63	1.379,53	0,01	11	0,1%
					TOTAL	1.511	11,2%
VESTUARIO							
ABRIGO MUJER	uno cada 4 años	UNO	3957,00	4.289,39	0,02	89	0,7%
VESTIDO VERANO	uno al año	UNO	1406,23	1.524,35	0,08	127	0,9%
VESTIDO INVIERNO	uno al año	UNO	2317,34	2.512,00	0,08	209	1,5%
FALDA VERANO	uno al año	UNA	705,00	764,22	0,08	64	0,5%
FALDA INVIERNO	uno al año	UNA	1170,97	1.269,33	0,08	106	0,8%
PANTALÓN VERANO	uno al año	UNO	742,00	804,33	0,08	67	0,5%
PANTALÓN INVIERNO	uno al año	UNO	957,74	1.038,19	0,08	87	0,6%
BLUSA VERANO	uno al año	UNA	301,00	326,28	0,08	27	0,2%
BLUSA INVIERNO	uno al año	UNA	314,26	340,66	0,08	28	0,2%
POLERA	2 al año	UNA	272,00	294,85	0,17	49	0,4%
SUÉTER	uno al año	UNO	350,00	379,40	0,08	32	0,2%
CUADROS	14 al año	UNO	64,18	69,57	1,17	81	0,6%
SOSTEN	7 al año	UNO	97,76	105,97	0,58	62	0,5%
PANTY DE MUJER	7 pares al año	PAR	41,36	44,83	0,58	26	0,2%
ABRIGO DE HOMBRE	uno cada 4 años	UNO	2573,00	2.789,13	0,02	58	0,4%
PANTALÓN VERANO HOMBRE	2 al año	UNO	773,00	837,93	0,17	140	1,0%
PANTALÓN INVIERNO HOMBRE	2 al año	UNO	959,40	1.039,99	0,17	173	1,3%
CAMISA HOMBRE	2 al año	UNA	326,00	353,38	0,17	59	0,4%
POLERA HOMBRE	2 al año	UNA	245,00	265,58	0,17	44	0,3%
SUÉTER HOMBRE	uno al año	UNO	399,00	432,52	0,08	36	0,3%
SLIP	14 al año	UNO	80,96	87,76	1,17	102	0,8%
CALCETINES HOMBRE	7 pares al año	PAR	39,78	43,12	0,58	25	0,2%
ZAPATO HOMBRE	un par al año	PAR	845,00	915,98	0,08	76	0,6%
PANTALÓN VERANO INFANTIL	2 al año	UNO	383,00	415,17	0,17	69	0,5%
PANTALÓN INVIERNO INFANTIL	2 al año	UNO	493,40	534,85	0,17	89	0,7%
VESTIDO VERANO INFANTIL	2 al año	UNO	414,11	448,90	0,17	75	0,6%
VESTIDO INVIERNO INFANTIL	2 al año	UNO	592,08	641,81	0,17	107	0,8%
CAMISA INFANTIL	4 al año	UNA	183,00	198,37	0,33	66	0,5%
POLERA INFANTIL	4 al año	UNA	76,78	83,23	0,33	28	0,2%
SUÉTER INFANTIL	2 al año	UNO	260,00	281,84	0,17	47	0,3%
CALCETINES INFANTIL	14 pares al año	PAR	38,78	42,04	1,17	49	0,4%

Producto	Consumo Mensual del Hogar (cantidad)	Unidad	Marzo 1979 (a pesos de dic. 1978)	Precio Promedio (a pesos de Diciembre 1979)	Consumo Mensual (Cant.)	Consumo Promedio Mensual (\$)	Participación
UNIFORME NIÑO	uno al año	UNO	1104,00	1.196,74	0,08	100	0,7%
UNIFORME NIÑA	uno al año	UNO	422,00	457,45	0,08	38	0,3%
ZAPATO NIÑO	2 pares al año	PAR	550,00	596,20	0,17	99	0,7%
ZAPATO NIÑA	2 pares al año	PAR	465,00	504,06	0,17	84	0,6%
ZAPATO DE VESTIR MUJER	1 par al año	PAR	634,00	687,26	0,08	57	0,4%
					TOTAL	2.677	19,8%
TRANSPORTE							
MICRO	280 pasajes al mes	PASAJE	3,70	4,01	280,00	1.123	8,3%
					TOTAL	1.123	8,3%
SALUD							
FONASA	8 al año	CONSULTA MEDICA	105,00	113,82	0,67	76	0,6%
ANALGÉSICOS	4 cajas al año	UNO	9,72	10,54	0,33	4	0,0%
ANTIBIÓTICOS	4 cajas al año	UNO	81,85	88,73	0,33	30	0,2%
ANTIGRIPAL	4 cajas al año	UNO	76,76	83,21	0,33	28	0,2%
ANTIHIISTA MINICOS	4 cajas al año	UNO	24,91		0,33	0	
ANTIESPAS-MODICOS	4 cajas al año	UNO	76,96		0,33	0	
ALCOHOL	2 botellas al año	BOTELLA	13,12		0,17	0	
ALGODÓN	2 paquetes al año	PAQUETE	45,62	49,45	0,17	8	0,1%
JABÓN	24 unidades al año	UNO	20,25	21,95	2,00	44	0,3%
PASTA DE DIENTES	24 unidades al año	UNA	30,02	32,54	2,00	65	0,5%
CHAMPÚ	24 unidades al año	UNO	46,75	50,68	2,00	101	0,7%
DESODORANTE	2 unidades al mes	UNO	29,49	31,97	2,00	64	0,5%
PAPEL HIGIÉNICO	12 paquetes al mes	PAQUETE	6,65	7,21	12,00	87	0,6%
TOALLAS HIGIÉNICAS	1 paquete al mes	PAQUETE	5,42		1,00	0	0,0%
AFEITADORA DESECHABLE	10 unidades al mes	UNA	17,00	18,43	10,00	184	1,4%
CEPILLO DE DIENTES	12 unidades al año	UNO	17,31		1,00	0	0,0%
					TOTAL	690	5,1%
CULTURA Y RECREACION							
CUADERNO CHICO	10 unidades al año	UNO	7,11	7,71	0,83	6	0,0%
CUADERNO UNIVERSITARIO	10 unidades al año	UNO	30,31	32,86	0,83	27	0,2%
LÁPIZ DE PASTA	5 unidades al año	UNO	7,29	7,90	0,42	3	0,0%
LÁPIZ DE MINA	10 unidades al año	UNO	18,30		0,83	0	
DIARIO	4 unidades al mes	UNO	9,25	10,03	4,00	40	0,3%
LIBROS	8 unidades al año	UNO	301,00		0,67	0	

Nuevo Umbral de la Pobreza en Chile

Producto	Consumo Mensual del Hogar (cantidad)	Unidad	Marzo 1979 (a pesos de dic. 1978)	Precio Promedio (a pesos de Diciembre 1979)	Consumo Mensual (Cant.)	Consumo Promedio Mensual (\$)	Participación
CINE	8 entradas al año	UNA	43,75	47,43	0,67	32	0,2%
DISCOTECA	4 entradas al año	UNA	108,17		0,33	0	
PARQUE DE DIVERSIONES	4 entradas al año	UNA	14,25	15,45	0,33	5	0,0%
					TOTAL	109	0,8%
OTROS							
CIGARRILLOS	8 cajetillas al mes	PAQUETE	15,60	16,91	8,00	135	1,0%
					TOTAL	135	1,0%
					TOTAL	13.517	100,0%

Producto	Consumo Mensual del Hogar (cantidad)	Unidad	Marzo 1970 (a escudos de dic. 1969)	Precio Promedio (a escudos de marzo de 1970)	Precio Promedio (a pesos de diciembre de 1979)	Consumo Mensual (Cant.)	Consumo Promedio Mensual (\$)	Participación
ALIMENTACIÓN								
PAN CORRIENTE	8,7 kilos al mes	KILO	3	3	7	34,97	239	3,4%
GALLETAS DULCES	5 paquetes al año	PAQUETE	2	2	4	1,72	7	0,1%
ARROZ GRADO 2	1 kilos al mes	KILO	2	2	5	4,33	21	0,3%
HARINA	4 kilos al año	KILO	2	2	4	1,35	5	0,1%
TALLARINES	1,5 paquetes al mes	PAQUETE	2	2	4	6,18	26	0,4%
POSTA	4 kilos al año	KILO	12	13	26	1,45	38	0,5%
CAZUELA	5 kilos al año	KILO	4	4	9	1,82	16	0,2%
CARNE MOLIDA	6 kilos al año	KILO	6	7	14	2,15	29	0,4%
POLLO ENTERO	5 kilos al año	KILO	11	12	24	1,76	43	0,6%
POLLO TROZADO	5 kilos al año	KILO	16	18	36	1,52	56	0,8%
VIENESAS	1/2 paquetes al año	PAQUETE	22	25	49	0,18	9	0,1%
MORTADELA	2 kilos al año	KILO	39	44	88	0,63	56	0,8%
PESCADA	3 kilos al año	KILO	2	2	4	1,00	4	0,1%
JUREL EN CONSERVA	1/2 tarros al mes	TARRO	1	1	1	1,81	2	0,0%
LECHE LIQUIDA	3 litros al mes	LITRO	1	2	3	10,97	35	0,5%
LECHE EN POLVO	1,25 tarros (de 1,8 kilos c/u) al mes	UNA	7	8	16	5,02	80	1,1%
YOGHURT BATIDO	21 potes al año	POTE	1	1	1	6,93	9	0,1%
QUESO GAUDA	1/2 kilos al año	KILO	21	24	48	0,16	8	0,1%
HUEVOS	1 docenas al mes	DOCENA	1	1	1	4,73	5	0,1%
ACEITE VEGETAL	1/2 litros al mes	LITRO	8	9	17	1,61	27	0,4%
ACEITE DE MARAVILLA	1/2 litros al mes	LITRO	8	9	19	1,88	35	0,5%
MARGARINA	1 potes (de 250 gr c/u) al mes	250 GR.	14	16	31	3,84	121	1,7%
AZÚCAR	1,6 kilos al mes	KILO	3	4	7	6,70	49	0,7%
CAFÉ INSTANTÁNEO	1/2 tarros al año	TARRO	13	15	30	0,22	6	0,1%
TE ENVASADO	5 una caja (250 gr c/u) al año	250 GR.	16	19	38	1,59	60	0,9%
TE EN BOLSITAS	2,5 cajas al año	CAJA	4	5	9	0,84	8	0,1%
CARAMELO	10 paquetes al año	PAQUETE	2	3	6	3,47	20	0,3%
HELADO CON PALETA	5 unidades al año	UNO	2	2	4	1,58	6	0,1%
SAL	4 paquetes al año	UNA	1	1	1	1,31	2	0,0%
PIMIENTA	1/2 paquetes cada 3 años	PAQUETE	1	1	2	0,05	0	0,0%
SALSA DE TOMATE NATURAL	9 paquetes al año	UNA	1	1	3	3,10	8	0,1%
CALDOS	3 cubito al año	CUBITO	1	1	2	1,18	3	0,0%
BEBIDA EN BOTELLA	1,5 unidades al mes	BOTELLA	2	2	4	5,90	26	0,4%

Nuevo Umbral de la Pobreza en Chile

Producto	Consumo Mensual del Hogar (cantidad)	Unidad	Marzo 1970 (a escudos de dic. 1969)	Precio Promedio (a escudos de marzo de	Precio Promedio (a pesos de diciembre de 1979)	Consumo Mensual (Cant.)	Consumo Promedio Mensual (\$)	Participación
JUGO EN POLVO	3 sobres al mes	SOBRE	0	0	1	13,50	9	0,1%
VINO EN BOTELLA	2 cajas al año	CAJA	5	6	12	0,65	8	0,1%
COMPLETO	2 unidades al año	UNO	2	2	4	0,74	3	0,0%
BEBIDA GASEOSA EN MESON	7 unidades al año	UNA	1	2	3	2,48	8	0,1%
MANZANAS	1,5 kilos al mes	KILO	4	5	9	6,48	59	0,8%
NARANJAS	1/2 kilos al mes	KILO	5	5	10	1,94	20	0,3%
PLATANOS	1/2 kilos al mes	KILO	3	3	7	1,98	13	0,2%
TOMATES	1,7 kilos al mes	KILO	0	0	1	6,91	4	0,1%
LECHUGAS	3 unidad al año	UNA	0	0	1	1,07	1	0,0%
REPOLLO	1/2 unidades al mes	UNO	1	1	3	2,32	6	0,1%
ZAPALLO	1 kilos al mes	KILO	1	1	2	3,83	6	0,1%
PIMENTON	1 kilos al año	KILO	1	1	2	0,44	1	0,0%
PAPAS	3,5 kilos al mes	KILO Y MALLA	2	2	3	13,91	48	0,7%
CEBOLLAS	1,5 kilos al mes	KILO	1	1	1	6,44	7	0,1%
ZANAHORIAS	1 atado al mes	ATADO	1	1	2	3,71	8	0,1%
LIMONES	2 kilos al año	KILO	11	12	24	0,72	17	0,2%
AJOS	4 unidades al año	GRANEL Y MALLA	0	0	0	1,48	1	0,0%
VERDURAS SURTIDAS	2 atados al año	ATADO	0	0	1	0,61	1	0,0%
POROTOS	3 kilos al año	KILO	2	2	5	1,06	5	0,1%
LENTEJAS	1 kilo al año	KILO	2	2	4	0,36	1	0,0%
						TOTAL	1.286	18,3%
VIVIENDA Y ENERGIA								
ARRIENDO	1 pago mensual por el arriendo de una vivienda para cuatro personas	UNO	1500	1709	3415	1,00	3.415	48,6%
AGUA POTABLE	1 tarifa mensual, de acuerdo al consumo promedio establecido por el INE para un hogar de cuatro personas	TARIFA	142	161	322	1,00	161	2,3%
GAS DE CIUDAD	1 tarifa mensual, de acuerdo al consumo promedio establecido por el INE para un hogar de cuatro personas	TARIFA	150	170	341	1,00	170	2,4%
PARAFINA	3 litros mensual por hogar	LITRO	0	0	1	3,00	1	0,0%

Producto	Consumo Mensual del Hogar (cantidad)	Unidad	Marzo 1970 (a escudos de dic. 1969)	Precio Promedio (a escudos de marzo de 1970)	Precio Promedio (a pesos de diciembre de 1979)	Consumo Mensual (Cant.)	Consumo Promedio Mensual (\$)	Participación
ELECTRICIDAD	1 tarifa mensual, de acuerdo al consumo promedio establecido por el INE para un hogar de cuatro personas	TARIFA	1	1	1	1,00	1	0,0%
TELÉFONO BÁSICO	1 tarifa mensual, de acuerdo al consumo promedio establecido por el INE para un hogar de cuatro personas	TARIFA	123	140	280	1,00	140	2,0%
						TOTAL	3.889	55,4%
EQUIPAMIENTO DE LA VIVIENDA								
FÓSFOROS	2 paquetes al mes	PAQUETE	1	1	3	2,00	3	0,0%
DETERGENTES PARA VAJILLA	1 unidad al mes	UNO	1	2	3	1,00	2	0,0%
DETERGENTES PARA ROPA	2 cajas al mes	CAJA	4	5	10	2,00	10	0,1%
COLORO	4 litros al mes	LITRO	1	1	2	4,00	4	0,1%
SERVILLETAS	2 paquetes al mes	PAQUETE	0	0	1	2,00	1	0,0%
TELEVISOR	uno cada 10 años	UNO	943	1074	2147	0,01	9	0,1%
REFRIGERADOR	uno cada 10 años	UNO	1508	1718	3434	0,01	14	0,2%
COCINA	uno cada 10 años	UNA	1039	1184	2367	0,01	10	0,1%
CALEFONT	uno cada 10 años	UNO	637	726	1450	0,01	6	0,1%
LAVADORAS	uno cada 10 años	UNA	1183	1347	2693	0,01	11	0,2%
ESTUFA	uno cada 10 años	UNA	382	436	871	0,01	4	0,1%
JUEGO DE LIVING	uno cada 10 años	UNO	1966	2239	4476	0,01	19	0,3%
JUEGO DE COMEDOR	uno cada 10 años	UNO	2078	2367	4731	0,01	20	0,3%
JUEGO DE DORMITORIO	3 cada 10 años	UNO	313	356	712	0,03	11	0,2%
MUEBLES DE COCINA	un set cada 20 años	UNO	369	421	841	0,00	2	0,0%
PLANCHA	una cada 5 años	UNA	105	119	239	0,02	2	0,0%
SABANAS	3 juegos al año	JUEGO	64	73	147	0,25	18	0,3%
ALMOHADAS	4 cada 5 años	UNA	35	40	81	0,07	3	0,0%
CUBRECAMA	3 cada 5 años	UNO	109	124	248	0,05	6	0,1%
FRAZADAS	6 cada 10 años	UNA	119	135	271	0,05	7	0,1%
COLCHÓN	3 cada 10 años	UNO	372	423	846	0,03	11	0,2%
TOALLAS	4 al años	UNA	27	30	61	0,33	10	0,1%
LOZA SIN TAZAS	un juego cada 5 años	JUEGO	81	92	184	0,02	2	0,0%

Nuevo Umbral de la Pobreza en Chile

Producto	Consumo Mensual del Hogar (cantidad)	Unidad	Marzo 1970 (a escudos de dic. 1969)	Precio Promedio (a escudos de marzo de 1970)	Precio Promedio (a pesos de diciembre de 1979)	Consumo Mensual (Cant.)	Consumo Promedio Mensual (\$)	Participación
TAZAS	un juego cada 5 años	JUEGO	33	38	75	0,02	1	0,0%
VASOS	6 cada 2 años	UNO	2	2	4	0,25	1	0,0%
OLLA	4 cada 10 años	UNA	31	35	71	0,03	1	0,0%
UTENSILIOS DE COCINA	5 al año	UNO	9	11	21	0,42	4	0,1%
CUCHILLERÍA	un juego cada 10 años	JUEGO	39	45	89	0,01	0	0,0%
						TOTAL	188	2,7%
VESTUARIO								
ABRIGO MUJER	uno cada 4 años	UNO	470	535	1069	0,02	11	0,2%
VESTIDO VERANO	uno al año	UNO	167	190		0,08	16	0,2%
VESTIDO INVIERNO	uno al año	UNO	275	313	626	0,08	26	0,4%
FALDA VERANO	uno al año	UNA	101	115	229	0,08	10	0,1%
FALDA INVIERNO	uno al año	UNA	167	190	381	0,08	16	0,2%
PANTALÓN VERANO	uno al año	UNO	145	165	330	0,08	14	0,2%
PANTALÓN INVIERNO	uno al año	UNO	187	213	425	0,08	18	0,3%
BLUSA VERANO	uno al año	UNA	113	128	257	0,08	11	0,2%
BLUSA INVIERNO	uno al año	UNA	118	134	268	0,08	11	0,2%
POLERA	2 al año	UNA	55	63	126	0,17	11	0,1%
SUÉTER	uno al año	UNO	147	168	336	0,08	14	0,2%
CUADROS	7 al año	UNO	35	40	79	0,58	23	0,3%
SOSTEN	7 al año	UNO	78	89	178	0,58	52	0,7%
PANTY DE MUJER	7 pares al año	PAR	10	11	22	0,58	6	0,1%
ABRIGO DE HOMBRE	uno cada 4 años	UNO	661	753	1506	0,02	16	0,2%
PANTALÓN VERANO HOMBRE	2 al año	UNO	141	160	320	0,17	27	0,4%
PANTALÓN INVIERNO HOMBRE	2 al año	UNO	175	199	398	0,17	33	0,5%
CAMISA HOMBRE	2 al año	UNA	80	91	183	0,17	15	0,2%
POLERA HOMBRE	2 al año	UNA	74	84	168	0,17	14	0,2%
SUÉTER HOMBRE	uno al año	UNO	152	173	345	0,08	14	0,2%
SLIP	7 al año	UNO	14	16	32	0,58	9	0,1%
CALCETINES HOMBRE	7 pares al año	PAR	10	12	24	0,58	7	0,1%
ZAPATO HOMBRE	un par al año	PAR	188	214	427	0,08	18	0,3%
PANTALÓN VERANO INFANTIL	2 al año	UNO	90	102	204	0,17	17	0,2%
PANTALÓN INVIERNO INFANTIL	2 al año	UNO	116	132	263	0,17	22	0,3%
VESTIDO VERANO INFANTIL	2 al año	UNO	97	111	221	0,17	18	0,3%
VESTIDO INVIERNO INFANTIL	2 al año	UNO	139	158	316	0,17	26	0,4%
CAMISA INFANTIL	4 al año	UNA	34	39	78	0,33	13	0,2%
POLERA INFANTIL	4 al año	UNA	44	51	101	0,33	17	0,2%

Producto	Consumo Mensual del Hogar (cantidad)	Unidad	Marzo 1970 (a escudos de dic. 1969)	Precio Promedio (a escudos de marzo de 1970)	Precio Promedio (a pesos de diciembre de 1979)	Consumo Mensual (Cant.)	Consumo Promedio Mensual (\$)	Participación
SUÉTER INFANTIL	2 al año	UNO	106	120	241	0,17	20	0,3%
CALCETINES INFANTIL	14 pares al año	PAR	15	17	34	1,17	20	0,3%
UNIFORME NIÑO	uno al año	UNO	92	105	211	0,08	9	0,1%
UNIFORME NIÑA	uno al año	UNO	49	55	111	0,08	5	0,1%
ZAPATO NIÑO	2 pares al año	PAR	96	110	219	0,17	18	0,3%
ZAPATO NIÑA	2 pares al año	PAR	86	97	195	0,17	16	0,2%
ZAPATO DE VESTIR MUJER	1 par al año	PAR	106	120	240	0,08	10	0,1%
						TOTAL	603	8,6%
TRANSPORTE								
MICRO	280 pasajes al mes	PASAJE	2	3	5	280,00	765	10,9%
						TOTAL	765	10,9%
SALUD								
FONASA	8 al año	CONSULTA MEDICA	15	17	35	0,67	12	0,2%
ANALGÉSICOS	4 cajas al año	UNO	1	2	3	0,33	1	0,0%
ANTIBIÓTICOS	4 cajas al año	UNO	21	24	48	0,33	8	0,1%
ANTIGRI PAL	4 cajas al año	UNO	8	9	17	0,33	3	0,0%
ANTI H I S T A M I N I C O S	4 cajas al año	UNO	2	3	6	0,33	1	0,0%
ANTI ESPAS- MODICOS	4 cajas al año	UNO	8	9	17	0,33	3	0,0%
ALCOHOL	2 botellas al año	BOTELLA	1	1	3	0,17	0	0,0%
ALGODÓN	2 paquetes al año	PAQUETE	10	10	20	0,17	2	0,0%
JABÓN	24 unidades al año	UNO	4	4	8	2,00	8	0,1%
PASTA DE DIENTES	18 unidades al año	UNA	5	6	12	1,50	9	0,1%
CHAMPÚ	12 unidades al año	UNO	13	15	30	1,00	15	0,2%
DESODORANTE	2 unidades al mes	UNO	12	14	28	2,00	28	0,4%
PAPEL HIGIÉNICO	36 paquetes al año	PAQUETE	5	6	12	3,00	19	0,3%
TOALLAS HIGIÉNICAS	1 paquete al mes	PAQUETE	4	5	10	1,00	5	0,1%
AFEITADORA DESECHABLE	10 unidades al mes	UNA	8	9	17	10,00	87	1,2%
CEPILLO DE DIENTES	12 unidades al año	UNO	8	9	18	1,00	9	0,1%
						TOTAL	208	3,0%
CULTURA Y RECREACION								
CUADERNO CHICO	10 unidades al año	UNO	1	1	2	0,83	1	0,0%
CUADERNO UNIVERSITARIO	10 unidades al año	UNO	2	2	5	0,83	2	0,0%
LÁPIZ DE PASTA	5 unidades al año	UNO	0	0	1	0,42	0	0,0%
LÁPIZ DE MINA	10 unidades al año	UNO	1	1	2	0,83	1	0,0%
DIARIO	4 unidades al mes	UNO	1	1	1	4,00	3	0,0%

Nuevo Umbral de la Pobreza en Chile

Producto	Consumo Mensual del Hogar (cantidad)	Unidad	Marzo 1970 (a escudos de dic. 1969)	Precio Promedio (a escudos de marzo de 1970)	Precio Promedio (a pesos de diciembre de 1979)	Consumo Mensual (Cant.)	Consumo Promedio Mensual (\$)	Participación
LIBROS	8 unidades al año	UNO	18	21	42	0,67	14	0,2%
CINE	8 entradas al año	UNA	4	5	10	0,67	3	0,0%
DISCOTECA	4 entradas al año	UNA	11	12	25	0,33	4	0,1%
PARQUE DE DIVERSIONES	4 entradas al año	UNA	5	6	12	0,33	2	0,0%
						TOTAL	28	0,4%
OTROS								
CIGARRILLOS	8 cajetillas al mes	PAQUETE	6	6	13	8,00	52	0,7%
						TOTAL	52	0,7%
						TOTAL	7.021	100,0%